

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

Enseñanza evaluada: CIENCIAS DEL TRABAJO, 2º ciclo. (on line)

Universidad: LA RIOJA

Presidente: Pedro de Pablo Contreras

Dirección: Cigüeña, 60, 26004 Logroño

Teléfono: 941 299 688

Dirección de correo electrónico: pedro.depablo@unirioja.es

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN de la Licenciatura en Ciencias del Trabajo de la Universidad de La Rioja

1. INTRODUCCIÓN

La titulación evaluada (Licenciatura en Ciencias del Trabajo) presenta características particulares sobre las que es necesario advertir con carácter introductorio.

La principal de ellas es que se imparte en la Universidad de La Rioja (UR) íntegramente a través de medios telemáticos (internet). El contacto presencial entre el docente y el estudiante ha sido totalmente sustituido por el contacto virtual que tiene lugar dentro de una plataforma de teleformación (WebCT) especialmente diseñada para estos fines. Únicamente la realización de los exámenes finales es presencial.

Junto con la Licenciatura en Historia y Ciencias de la Música, fue la primera titulación de estas características que se implantó en una universidad pública española, por lo que no existía ningún precedente que sirviera como modelo o guía en la definición de la organización (en la actualidad siguen siendo pocos los estudios de licenciatura o equivalentes con estas características, mientras que ha sido en los estudios propios de postgrado donde más expansión ha tenido el modelo de enseñanza *on line*). Esta circunstancia ocasionó retos de envergadura desde el mismo comienzo del programa que podrían resumirse en:

- difícil integración de la titulación en la estructura organizativa de la institución y, como resultado, progresiva creación de una nueva organización y definición de nuevos procedimientos
- necesidad de un cambio de cultura y de percepción en todos los sectores implicados de la comunidad universitaria (PDI, PAS y estudiantes) y, de modo muy particular, en los cuadros directivos de la universidad, facultad y departamento
- creación de una estructura paralela a la UR en la Fundación de la UR (FUR) para la gestión de determinados procesos del programa (gestión de contenidos y gestión técnica de la plataforma)
- complejidad en la gestión de los estudiantes debido tanto a la dispersión geográfica (residentes de todas las comunidades autónomas españolas y ocasionalmente en el extranjero) como al número desproporcionado en relación a la media del resto de los programas formativos de la UR.

Es evidente que desde 2001 se ha avanzado enormemente en la resolución de las dificultades que planteaban estos retos, aunque todavía queda camino por recorrer. El proceso de evaluación del que este informe forma parte tiene, justamente, como principal objetivo servir para acometer las mejoras necesarias.

Por último, la propia naturaleza del programa formativo ha hecho que algunos de los aspectos del modelo de evaluación no sean aplicables o, en otros casos, no sean igual de significativos que en un programa formativo presencial.

El proceso de autoevaluación surgió, desde el Rectorado de la UR, con el fin de extender la evaluación institucional a todas las titulaciones del campus. Se intenta así, conseguir que todas ellas dispongan de planes de mejora que las preparen para el tránsito hacia el E.E.E.S. El comité de autoevaluación se ha seleccionado desde la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales y todos sus miembros son voluntarios. Tres de ellos, incluido el Presidente, cuentan con experiencia previa en labores de autoevaluación y/o evaluación externa.

El comité fue nombrado el 23 de febrero de 2007. Ese mismo día la Oficina de Servicios Estratégicos organizó una jornada de formación, dirigida a los miembros de los Comités de Autoevaluación de las titulaciones de Ciencias de Trabajo y de Trabajo Social. En dichas jornadas se entregó a los miembros del Comité la documentación necesaria para el inicio del proceso de autoevaluación.

El día 5 de marzo de 2007 tuvo lugar la primera reunión del Comité de Autoevaluación de la Titulación, en la que se estableció el plan de trabajo a seguir y se propuso un calendario de actuaciones. Asimismo se solicitó la creación de un Foro en el Campus Virtual para el intercambio de información.

Este borrador del informe de autoevaluación se presenta con el consenso íntegro de los cinco miembros que han formado parte del comité interno, que ha estado formado por Pedro de Pablo Contreras (Catedrático de Universidad y Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, presidente), María Jesús de Torre Resa (Profesora Titular de Escuela Universitaria, vocal), Begoña Sesma Bastida (Profesora asociada, vocal), María Valvanera Terroba Pascual (PAS, vocal) y Felipe Ricardo Herreros Tobías (ex alumno, egresado de la titulación, vocal).

El informe se ha redactado, sobre las ponencias presentadas por cada uno de los vocales que han servido de base para los debates y enmiendas que han dado lugar al texto definitivo, en las sesiones de trabajo que se han desarrollado semanalmente durante los meses de marzo y abril del presente año y teniendo en cuenta las evidencias proporcionadas al Comité por la Oficina de Servicios Estratégicos de la Universidad.

Tras la revisión del primer borrador del Informe de Autoevaluación se elaboró el Informe Provisional de Autoevaluación.

La difusión del informe a la Comunidad Universitaria se realizó principalmente por medios telemáticos al Vicerrector de Planificación y Calidad, a los Decanos de las Facultades de Ciencias Jurídicas y Sociales, de Letras y de la Educación y Ciencias Empresariales, a los Directores de los Departamentos de Derecho, Ciencias de la Educación, Ciencias Humanas y Economía y Empresa, a las distintas Áreas de la Titulación, al Profesorado implicado en estos estudios, a los Delegados de alumnos de los tres cursos, a todos los alumnos (aumentados en unos 60 egresados a los que dirigió un correo electrónico su compañero de estudios y miembro del comité, D. Ricardo Herreros Tobías) y a los Jefes de Servicio relacionados con la licenciatura.

También se remitió el informe a los egresados que facilitaron su correo electrónico a la OSE cuando contestaron la encuesta de inserción laboral.

Asimismo se remitió un ejemplar en papel a las secretarías de las Facultades y Departamentos implicados, al Comité de Calidad de la Universidad de La Rioja y a los responsables de los servicios implicados.

También se ha publicado el Borrador del Autoinforme en la página web de la Universidad, dentro del apartado Actualidad, en la web de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales y en la de la Oficina de Servicios Estratégicos. Así mismo, en el Foro de la titulación.

Los distintos colectivos han podido efectuar las alegaciones, sugerencias y aportaciones que han estimado oportunas, desde el 21 de mayo hasta el 4 de junio, ambos inclusive, y dirigirlas a la Oficina de Servicios Estratégicos en el Formulario de Alegaciones que se ha distribuido con el Borrador del Autoinforme.

Al final del plazo de alegaciones se convocó a los coordinadores y consultores de la titulación a una reunión con el comité de autoevaluación. Los objetivos eran, por una parte, la difusión del proceso y, por otra, la recogida de opiniones. No asistió ninguno de los mismos.

Existen actas, elaboradas por un miembro de la OSE que ha asistido como secretario, de todas las reuniones del Comité.

Por último, informar de que en el período de alegaciones se han recibido únicamente dos y el comité de autoevaluación ha decidido no integrarlas en el informe. La primera, de una profesora de la titulación, porque, a juicio del comité, corrobora lo ya expuesto en el autoinforme. La segunda, de una alumna, porque contiene alusiones *ad hominem* cuando menos ofensivas.

En cualquier caso, las dos alegaciones se listan como la última de las evidencias que se ponen a disposición del comité de evaluación externo.

El comité de autoevaluación

Logroño, junio de 2007



2. EVALUACIÓN DE LA ENSEÑANZA

1. PROGRAMA FORMATIVO

Descripción de la situación

1.1. Objetivos del programa formativo

El programa formativo tiene definidos sus objetivos entre los que se encuentran los conocimientos y las capacidades que los alumnos deben tener al concluir sus estudios.

El programa formativo tiene definidos sus objetivos que son publicados en un lugar preferente en la página web de la titulación y en la Guía del Estudiante del Campus Virtual. Por tanto, son bien conocidos por los estudiantes de nuevo ingreso. Sin embargo, estos objetivos están definidos únicamente con referencia a los perfiles profesionales del egresado, sin señalar los conocimientos, capacidades, aptitudes y habilidades que se pretende alcancen los titulados.

Por otro lado, no han existido mecanismos para evaluar en qué medida los egresados han logrado la consecución de los objetivos, si bien esta carencia se ha subsanado con las encuestas de inserción laboral, en las que se ha medido la valoración de los egresados sobre los objetivos formativos de la titulación y sobre el grado de adquisición de habilidades y competencias.

El programa formativo especifica el perfil de ingreso que deberían tener los alumnos y tiene mecanismos que permiten conocer el perfil de ingreso con que acceden los alumnos.

El perfil de ingreso viene definido únicamente por criterios administrativos y, por tanto, obligatorios. Se trata de una titulación de segundo ciclo a la que pueden acceder únicamente los Diplomados en Relaciones Laborales, en Trabajo Social, en Gestión y Administración Pública, en Ciencias Empresariales, en Turismo y en Educación Social y quienes hayan superado el primer ciclo de las Licenciaturas de Derecho, Economía, LADE, Psicología, Sociología, Ciencias Políticas y de la Administración y Humanidades. Además, se exige a los alumnos cursar unos "complementos de formación" que, en términos genéricos, delimita una Orden del Ministerio de Educación y Ciencia de 5 de septiembre de 2000, y que son distintos según cuál sea la titulación de procedencia del estudiante.

En concreto, los diplomados en Relaciones Laborales y en Trabajo Social deben cursar 9 créditos de Economía y Empresa; los Diplomados en Gestión y Administración Pública, 9 créditos de Derecho y Derecho Empresarial, 9 créditos de Historia Político-Social y 9 créditos

de Psicología; los Diplomados en Ciencias Empresariales y en Turismo, así como los alumnos que hayan superado el primer ciclo de Derecho, Economía o LADE, deben cursar 9 créditos de Historia Político- social, 9 créditos de Sociología y 9 créditos de Psicología; los Diplomados en Educación Social, 9 créditos de Derecho y Derecho Empresarial, 9 créditos de Economía y Empresa y 9 créditos de Historia Político-Social; los alumnos que hayan superado el primer ciclo de Psicología, deben cursar 9 créditos de Derecho y Derecho Empresarial, 9 créditos de Economía y Empresa, 9 créditos de Historia Político-Social y 9 créditos de Sociología; los que hayan superado el primer ciclo de Sociología o de Ciencias Políticas y de la Administración, 9 créditos de Derecho y Derecho Empresarial y 9 créditos de Psicología; y, finalmente, los que hayan superado el primer ciclo de Humanidades, han de obtener 9 créditos de Derecho y Derecho Empresarial, 9 créditos de Economía y Empresa, 9 créditos de Psicología y 9 créditos de Sociología.

Además de la posibilidad de que el estudiante acredite que ya ha cursado estos complementos de formación (lógicamente, no con asignaturas troncales de su titulación de procedencia, pero sí con optativas, asignaturas de libre configuración e incluso obligatorias), lo que se le reconoce a través de la oportuna convalidación, la UR ofrece asignaturas concretas que permiten al estudiante cursar aquellos, que pueden ser en red o presenciales. El contenido de las asignaturas que la UR ofrece como complementos de formación contribuye a definir, junto con la titulación de procedencia en cada caso, el perfil de ingreso exigido a los estudiantes, al menos desde el punto de vista de su formación previa.

Existen mecanismos muy básicos (solicitud de preinscripción y matrícula) para conocer el perfil de ingreso, que solo permiten determinar la titulación universitaria que se ha aportado para cubrir el requisito de acceso a la titulación, la nota de acceso en su caso y la Universidad de procedencia. Estas, como ya se ha expuesto, son variadas, por lo que las competencias y habilidades de los estudiantes de ingreso son diversas, sin que realmente los complementos de formación sirvan para igualarlas por cuanto los alumnos no cursan estos con carácter previo (que es lo que parece coherente con su naturaleza y función).

1.2. Plan de estudios y su estructura

La estructura del plan de estudios está bien definida, en cuanto a la distribución de las materias o asignaturas, y su articulación horizontal y vertical, y evita vacíos y duplicidades.

La estructura del plan de estudios está bien definida en sus aspectos generales. El plan de estudios (BOE 10/04/2001) cuenta con un total de 120 créditos divididos en materias troncales (60), obligatorias (25,5), optativas (22,5) y de libre elección (12).

Como libre configuración el alumno puede cursar asignaturas que oferta la UR en el conjunto del campus y asignaturas ofertadas por las Universidades pertenecientes al G9, además de la realización de prácticas externas.

La articulación horizontal y vertical es apropiada, pero en la práctica no reporta ningún beneficio a los estudiantes en tanto que, a diferencia de las titulaciones presenciales, los estudiantes cursan las materias de modo aleatorio en general en un tiempo mayor de los dos años previstos (motivado por el perfil medio de los estudiantes, con edades superiores a la media y con obligaciones familiares y laborales).

La estructura del plan de estudios no presenta duplicidades, si bien en su desarrollo por asignaturas y en el contenido de los módulos correspondientes se detectan algunos solapamientos que deberían evitarse. El plan de estudios también evita vacíos.

El programa de las materias o asignaturas que constituyen el plan de estudios contiene los elementos básicos necesarios y es accesible y público.

En general (la excepción la constituyen algunos complementos de formación), el programa de las asignaturas está publicado antes del periodo de matrícula en la página web de la titulación y, por tanto, es accesible y público. Además, también se presenta una descripción somera del método de trabajo y la bibliografía relevante.

Toda esta información se ajusta a un formulario unificado que se facilita a todos los profesores. Una vez matriculados, los estudiantes tienen acceso desde el primer día del curso a la Guía de Estudio de la Asignatura que contiene toda la información que el estudiante necesita conocer para una correcta planificación del trabajo: descripción de la asignatura, objetivos y metodología de la asignatura, calendario de trabajo, sistema de calificación y bibliografía básica.

El plan de estudios es coherente con los objetivos del programa formativo y con los perfiles de egreso.

El plan de estudios es coherente con los objetivos del programa formativo y con los perfiles de egreso, aspectos ambos que se identifican en la definición pública de los objetivos de la titulación, al menos en cuanto los contenidos del plan de estudios se corresponden con los que capacitan para los perfiles profesionales especificados como definición de tales objetivos.

La revisión y actualización, si procede, de contenidos se realiza de manera regulada y sistemática.

En lo esencial, dadas las características de la titulación (impartida en red), los contenidos del programa formativo se ofrecen a los alumnos en los diferentes módulos redactados para cada asignatura, a los que acceden a través de la plataforma, y sobre los cuales los profesores llevan a cabo su actividad didáctica con los demás medios que ofrece ésta (foros, chat, correo electrónico, etc.).

La revisión y actualización de los contenidos de los módulos está presentando dificultades que impiden afirmar que se realice de manera regulada y sistemática. Dichos módulos fueron redactados en su día por especialistas de las diferentes materias contratados a tal efectos por la FUR, la mayoría de los cuales no pertenecen a la plantilla de la UR. Aunque tales autores cedieron a la FUR los derechos de explotación, es necesario respetar su derecho moral sobre sus obras.

Por otra parte, el procedimiento que se siguió en su momento para la redacción inicial de los módulos ha generado la expectativa de que su revisión y actualización debe ser retribuida, lo que en muchos casos ha frenado la realización de tales revisión y actualización. De este modo, la mayoría de los profesores de la UR autores de módulos revisan y actualizan los contenidos de los mismos, incorporándolos a la plataforma, antes de comenzar el período lectivo de cada asignatura; en cuanto a los módulos cuyos autores no son profesores de la Universidad, y sin perjuicio de alguna actualización puntual por éstos, se ha arbitrado un procedimiento que avisa a los alumnos en el propio módulo de la existencia de una actualización, que realizan los profesores responsables de cada asignatura en una “ventana” distinta a la que pueden acceder fácilmente los alumnos desde el propio módulo; todo ello sin perjuicio de las actualizaciones y revisiones de los contenidos de los módulos que los profesores responsables llevan a cabo a través de los medios ordinarios de la plataforma (principalmente, el foro).

En cualquier caso, se hace necesario establecer procedimientos que aseguren la revisión y actualización, regulada y sistemática, de los contenidos de los módulos, porque de hecho este es un aspecto en el que se detectan graves carencias.

El tiempo de aprendizaje del alumno previsto en el plan de estudios permite cumplir los objetivos del programa formativo.

No existen evidencias ni indicadores que permitan valorar este aspecto. El concepto de crédito con el que se regulan las titulaciones en la actualidad parte de la idea de la enseñanza presencial (1 crédito = 10 horas en clase). La equivalencia de estos créditos en una licenciatura *on line* no son las horas de la clase presencial sino, más o menos, el tiempo empleado por parte del alumno para la lectura del módulo.

Gran parte de los estudiantes cursan la titulación a tiempo parcial, esto es, seleccionando un grupo de asignaturas por cuatrimestre en función de su disponibilidad. Por otro lado, para esta titulación, el tiempo de aprendizaje previsto en el plan de estudios tampoco está definido de modo tan evidente como suele estarlo en una titulación presencial.

Valoración Semicuantitativa

El Comité de Autoevaluación debe realizar una valoración semicuantitativa de cómo se sitúa la enseñanza en el criterio programa formativo. A: Excelente; B: Bueno; C: Regular; D: Deficiente y EI: Evidencias Insuficientes

| 1. PROGRAMA FORMATIVO | | | | | |
|---|---|---|---|---|----|
| | A | B | C | D | EI |
| 1.1. Objetivos del programa formativo | | | | | |
| El programa formativo tiene definidos sus objetivos entre los que se encuentran los conocimientos y las capacidades que los alumnos deben tener al concluir sus estudios. | | | X | | |
| El programa formativo especifica el perfil de ingreso que deberían tener los alumnos y tiene mecanismos que permiten conocer el perfil de ingreso con que acceden los alumnos. | | | X | | |
| 1.2. Plan de estudios y su estructura | | | | | |
| La estructura del plan de estudios está bien definida, en cuanto a la distribución de las materias o asignaturas, y su articulación horizontal y vertical, y evita vacíos y duplicidades. | | | X | | |
| El programa de las materias o asignaturas que constituyen el plan de estudios contiene los elementos básicos necesarios y es accesible y público. | | X | | | |
| El plan de estudios es coherente con los objetivos del programa formativo y con los perfiles de egreso. | | X | | | |
| La revisión y actualización, si procede, de contenidos se realiza de manera regulada y sistemática. | | | | X | |
| El tiempo de aprendizaje del alumno previsto en el plan de estudios permite cumplir los objetivos del programa formativo. | | X | | | |

Fortalezas, debilidades y propuestas de mejora

Siempre que la valoración sea A o B se identifica una fortaleza que debe reflejarse en la columna de FORTALEZAS. Del mismo modo, siempre que la valoración sea C o D se identifica una debilidad que debe reflejarse en la columna DEBILIDADES. A partir de las dos columnas anteriores se han de definir las propuestas de mejora, especificando su urgencia e importancia. Para ello se propone el siguiente formato de tabla.

1. PROGRAMA FORMATIVO

| FORTALEZAS | DEBILIDADES | PROPUESTAS DE MEJORA | URGENCIA | IMPORTANCIA |
|------------|--|---|----------|-------------|
| | El programa formativo tiene definidos sus objetivos sólo por los perfiles de egreso, pero no determina los conocimientos y las capacidades que los alumnos deben tener al concluir sus estudios. | -Definir los objetivos no sólo por referencia a los perfiles de egreso sino a capacidades, aptitudes y habilidades a adquirir por los alumnos. -Consolidar y reiterar periódicamente las encuestas de inserción laboral como mecanismo para controlar el grado de consecución de los objetivos. | Bastante | Bastante |
| | El programa formativo especifica el perfil de ingreso por las titulaciones previas desde las que se puede acceder a los estudios, pero no hay mecanismos para especificar los contenidos que en cada caso deben constituir los complementos de formación requeridos. | -Definir los perfiles de ingreso por contenidos formativos previos y adaptar a éstos los complementos de formación requeridos en cada caso. -Establecer sistemas de reconocimiento de los complementos de formación ya cursados que no ofrezcan la rigidez del sistema de convalidación de asignaturas. -Resaltar la importancia de la secuencia de | Bastante | Bastante |

| | | | | |
|--|--|---|----------|----------|
| | | asignaturas, especialmente exigir que se cursen los complementos de formación antes que las asignaturas sobre materias para las que son necesarios los conocimientos previos a que dichos complementos se refieren. | | |
| | La estructura del plan de estudios está bien definida, en cuanto a la distribución de las materias o asignaturas, y su articulación horizontal y vertical, y evita vacíos y duplicidades, pero hay solapamientos de contenidos que deben evitarse. | Coordinación de contenidos y revisión de los programas de las asignaturas para evitar duplicidades. | Bastante | Bastante |
| El programa de las materias o asignaturas que constituyen el plan de estudios contiene los elementos básicos necesarios y es accesible y público. | | Actualización y mantenimiento de la bibliografía recomendada en los programas de las asignaturas. | Poca | Bastante |
| El plan de estudios es coherente con los objetivos del programa formativo y con los perfiles de egreso. | | | | |
| | La revisión y actualización de contenidos no se realiza de manera regulada y sistemática. | Analizar en profundidad los contenidos de los módulos para determinar la necesidad de su actualización. Renovación general de los contenidos de los módulos, cuando proceda. | Mucha | Mucha |
| El tiempo de aprendizaje del alumno previsto en el plan de estudios permite alcanzar la graduación a los estudiantes, por lo que parece adaptado al perfil de éstos y a las características de la titulación (<i>on line</i>). | | | | |

2. ORGANIZACIÓN DE LA ENSEÑANZA

Descripción de la situación

2. 1. Dirección y Planificación

Los responsables tienen definida la planificación del programa formativo que incluye los instrumentos y actuaciones para la gestión y acciones de mejora continua.

La estructura organizativa del programa formativo depende de tres órganos distintos.

- 1) La Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, que es la encargada de estructurar lo relativo a las tareas docentes, esto es, cuestiones como profesores encargados de las asignaturas, fechas de exámenes, períodos de matrícula, etc.
- 2) La FUR, encargada de administrar la plataforma a través de la cual se imparte la docencia *on line*.
- 3) El Vicerrectorado de Ordenación Académica, encargado de tratar temas específicos de esta licenciatura dado su carácter peculiar por ser impartida a través de la red.

Si bien, a lo largo de la vida de la licenciatura, esta estructura ha sufrido diversas variaciones, dependiendo en un principio de la FUR y del Vicerrectorado de Nuevas Tecnologías, prácticamente en su totalidad, y del Centro de Ciencias Humanas, Jurídicas y Sociales en una parte casi insignificante.

Por lo que hace referencia al aspecto de planificación, no se detecta una actuación conjunta de los responsables docentes, a pesar de que la plataforma contiene mecanismos que pueden ser utilizados por los profesores para establecer un contacto directo. Mas bien se realizan actuaciones aisladas en cada una de las asignaturas, siendo cada profesor el que decide sobre los objetivos de su materia y también sobre si él mismo desea incorporarse a la realización de cursos que ofrece la universidad para la mejora de su formación como docente *on line*.

Finalmente se detecta la ausencia de acciones de mejora en la planificación de esta titulación, cuestión que puede deberse, entre otras cosas, a que hasta el momento no se ha establecido mecanismo de control alguno para detectar las posibles carencias, por lo que es difícil saber en qué debemos mejorar.

2.2. Gestión y organización

El programa formativo se comunica y se difunde.

El canal de difusión empleado, por excelencia, para transmitir la información relativa a la titulación es la página web de la UR. En ella podemos encontrar el plan de estudios, los programas de las distintas asignaturas, fechas de exámenes y cualquier otro evento que pueda ser interesante para los alumnos. Se incluyen asimismo los requisitos que deben cumplir los alumnos que desean acceder a esta titulación de segundo ciclo.

Este canal de información se complementa con la Guía del Estudiante Virtual que cada alumno recibe en papel al realizar la matrícula y en la que se le informa de la estructura organizativa de la Universidad de La Rioja, del funcionamiento de la plataforma que deberá utilizar para poder realizar sus estudios de licenciatura, de los servicios de que puede disponer por ser alumno de esta universidad, etc.

En cuanto a los objetivos concretos de cada asignatura, los encontramos en la página principal de la titulación incluidos dentro de la guía que cada profesor presenta para el seguimiento de su asignatura.

La organización de la enseñanza se adecua a la estructura y objetivos del programa formativo.

La organización de la enseñanza en una titulación *on line* en principio se estima mas sencilla que en una presencial, debido fundamentalmente a la falta de necesidad de establecer unos horarios de clase con la correspondiente asignación de espacios. A esto debemos añadir que en la titulación de Ciencias del Trabajo no se contempla la realización de prácticas externas por parte de los alumnos. De este modo el elemento fundamental en la organización es la planificación del calendario de exámenes, el periodo de matrícula y el de convalidaciones. Todo ello se realiza y se comunica a los alumnos con la antelación suficiente para que puedan programar de forma razonable su actividad docente durante el curso.

Es importante señalar que cuando el alumno realiza la matrícula conoce perfectamente las fechas de exámenes y, por tanto, la existencia de alguna posible coincidencia de fechas en asignaturas en las que desea matricularse.

Si bien los alumnos matriculados en esta titulación tienen la oportunidad de elegir entre dos fechas de exámenes por cada convocatoria, cuestión ésta que se contempló con la intención de que los alumnos no tuviesen concentrados todos los exámenes en una única semana sino en dos, lo cierto es que los alumnos que llegan del resto de España suelen realizar todos los exámenes bien en el primer llamamiento, bien en el segundo, pero no los mezclan permitiendo una mayor holgura entre ellos, como era la finalidad que perseguía esta medida.

Las asignaturas en general tienen un profesor responsable al menos de un grupo de docencia y de la realización de los exámenes, que puede estar apoyado en la docencia de otros grupos por profesores denominados colaboradores. En este apartado debemos señalar que, si bien, hasta el curso 2005/2006 los colaboradores podían ser expertos ajenos a la universidad, en el presente curso todos ellos deben ser profesores de esta universidad.

El sistema para resolver las consultas de los alumnos hasta el curso anterior era que el colaborador tenía una identificación propia para entrar en el aula virtual que tenía asignada, mientras que el coordinador de la asignatura podía entrar en todas ellas para realizar el seguimiento.

Sin embargo, en el presente curso se ha detectado un problema, los colaboradores no tienen una identificación diferenciada por lo que deben acceder al aula todos con la misma identificación/nombre; esto supone que podrían entrar en aulas distintas a la suya, además de que las consultas que resuelvan, si no las firman con su nombre, podrían ocasionar que el alumno pensara que las ha resuelto el coordinador.

Los resultados del programa formativo, los resultados en los egresados, los resultados en el personal académico y los resultados en la sociedad, se tienen en cuenta para la mejora y revisión del programa formativo.

Es posible conocer las tasas de éxito y rendimiento académico de los alumnos, también los resultados del personal académico derivados de las encuestas de evaluación del profesorado que realizan los estudiantes y que indican también el índice de satisfacción de los mismos tras haber cursado cada asignatura, y se conocen los resultados en los egresados (a través de la encuesta de inserción laboral) y en la sociedad (se dispone de la información proporcionada por el panel de expertos del Observatorio de Tendencias Profesionales Emergentes que contempló todas las titulaciones de la Facultad y que medía: yacimientos de empleo, perfil de los titulados, competencias y habilidades, necesidades de las empresas e incluso propuestas de postgrados).

Estos indicadores se han tenido en cuenta para la mejora en la impartición del programa formativo (coordinación de programas, actualización de contenidos) pero no para modificar su estructura, pues se considera que ésta ha de producirse en el marco pendiente de la implantación del Espacio Europeo de Educación Superior.

Valoración Semicuantitativa

El Comité de Autoevaluación debe realizar una valoración semicuantitativa de cómo se sitúa la enseñanza en el criterio organización de la enseñanza.

| 2. ORGANIZACIÓN DE LA ENSEÑANZA | | | | | |
|--|---|---|---|---|----|
| | A | B | C | D | EI |
| 2. 1. Dirección y planificación | | | | | |
| Los responsables tienen definida la planificación del programa formativo que incluye los instrumentos y actuaciones para la gestión y acciones de mejora continua. | | | X | | |
| 2. 2. Gestión y organización | | | | | |
| El programa formativo se comunica y se difunde | X | | | | |
| La organización de la enseñanza se adecua a la estructura y objetivos del programa formativo. | | X | | | |
| Los resultados del programa formativo, los resultados en los egresados, los resultados en el personal académico y los resultados en la sociedad, se tienen en cuenta para la mejora y revisión del programa formativo. | | | | X | |

Fortalezas, debilidades y propuestas de mejora

Siempre que la valoración sea A o B se identifica una fortaleza que debe reflejarse en la columna de FORTALEZAS. Del mismo modo, siempre que la valoración sea C o D se identifica una debilidad que debe reflejarse en la columna DEBILIDADES. A partir de las dos columnas anteriores se han de definir las propuestas de mejora, especificando su urgencia e importancia. Para ello se propone el siguiente formato de tabla.

2. ORGANIZACIÓN DE LA ENSEÑANZA

| FORTALEZAS | DEBILIDADES | PROPUESTAS DE MEJORA | URGENCIA | IMPORTANCIA |
|---|--|--|----------|-------------|
| | Los responsables tienen definida la planificación del programa formativo que incluye los instrumentos y actuaciones para la gestión y acciones de mejora continua. | -Organizar reuniones de coordinación de los profesores implicados en la docencia de la titulación. - Llevar a cabo acciones de mejora del proceso formativo considerando los resultados derivados de un seguimiento de las actuaciones previas. | Mucha | Mucha |
| El programa formativo se comunica y se difunde de forma amplia, de manera que los alumnos tienen información suficiente no sólo de las cuestiones relativas a su titulación, sino también del organigrama de la UR y del funcionamiento de los servicios que tienen a su disposición. | | Asegurar que todas las asignaturas publican el programa antes de la matrícula. | Bastante | Bastante |
| La organización de la enseñanza es la adecuada, en líneas generales, para la estructura del programa formativo. | | Se echa de menos una mayor homogeneidad de criterios por parte de los profesores que imparten docencia, por lo que es necesario diseñar | Bastante | Bastante |

| | | | | |
|--|--|---|----------|-------|
| | | por lo que es necesario diseñar mecanismos de coordinación apropiados. | | |
| | Los resultados del programa formativo y los resultados en los egresados se han analizado y han dado lugar a algunas acciones de mejora puntuales, pero no a una mejora sistemática y global, que ha quedado pendiente de la implantación del EEES. | -Diseñar acciones de mejora que integren los resultados del programa formativo y modifiquen coherentemente la estructura de éste. | Bastante | Mucha |

Nota: La variable urgencia vendrá determinada por la necesidad o no de acometer esa acción en el corto plazo. Asimismo, la importancia hará referencia a los beneficios o grado de mejora que se pretende conseguir con la implantación de dicha acción. (Escala de valoración: *Mucha* urgencia/importancia; *Bastante* urgencia/importancia; *Poca* urgencia/importancia; *Ninguna* urgencia/importancia).

3. RECURSOS HUMANOS

Descripción de la situación

3. 1. Personal académico

El personal académico es adecuado a los objetivos del programa formativo y a los requerimientos de las disciplinas del mismo.

En el curso 2005-06 el programa formativo cuenta con 769 estudiantes, y el personal académico está formado únicamente por 17 profesores, de los cuales 7 son profesores permanentes y 9 cuentan con la categoría de Doctor, siendo el resto no doctor, agrupándose en las siguientes categorías profesionales:

- 2 CU,
- 3 TU,
- 1 CEU,
- 1 TEU,
- 1 Ayudante
- 9 Profesores Asociados

De estos datos, podemos concluir que los perfiles investigadores del personal académico son variados y razonablemente ajustados a las materias del programa formativo. No obstante, el número de personal docente actual resulta insuficiente para esta titulación de configuración *on line*, caracterizada por los siguientes parámetros:

1. Elevado número de alumnos por aula, aproximadamente unos 300 en asignaturas troncales y obligatorias y 200 en asignaturas optativas. Los alumnos del aula virtual están divididos en tres grupos de consultoría (los dos primeros los asume el coordinador de la asignatura y un grupo más, compuesto por 125 alumnos, corresponden a un consultor).
2. Alta motivación participativa, en cada asignatura impartida, del alumnado de esta titulación, que se traduce en un elevado número de consultas diarias realizadas por los alumnos a los profesores, tanto en el foro, como en el correo de las diferentes asignaturas, sobre el contenido de cada materia.

Además, la formación y actualización pedagógica del personal académico es constante, especialmente motivada por la necesidad de manejo de los recursos didácticos y técnicos que exige la enseñanza *on line*. No obstante, debería incrementarse el número de profesorado implicado en los planes anuales de formación, puesto que solamente la mitad de ellos participa en los mismos.

El personal académico está implicado en actividades de investigación, desarrollo, innovación, y éstas repercuten en el programa formativo.

El personal académico a tiempo completo está muy implicado en actividades de investigación, desarrollo e innovación, según muestran los CV del personal académico publicados en la página web del programa formativo, y los datos extraídos de las encuestas cumplimentadas en el proceso de autoevaluación por el personal docente de la titulación. Asimismo, sus miembros participan regularmente en congresos y publicaciones nacionales e internacionales.

Pese al reducido número de profesores, sus miembros participan en proyectos de I+D+i nacionales y regionales, en programas de doctorado en derecho y ciencias empresariales en la UR y desarrollan contratos OTRI.

Igualmente, se han organizado reuniones científicas de elevado impacto en sus disciplinas, tanto en la UR como en otras universidades nacionales e internacionales.

Estas actividades de investigación, desarrollo e innovación repercuten en el desarrollo del programa formativo en la medida en que contribuyen decisivamente a mantener actualizados los conocimientos que transmiten los profesores, si bien existe el problema de actualización de los módulos del programa formativo cuando los mismos han sido redactados por personas que no imparten docencia en el mismo.

3. 2. Personal de administración y servicios

El personal de administración y servicios implicado en el programa formativo es adecuado a los requerimientos del mismo.

El personal de administración y servicios se muestra muy comprometido con el programa formativo y hace un enorme esfuerzo por superar de modo satisfactorio los problemas que se plantean.

Sin embargo, existen disfunciones en la gestión del programa formativo. El PAS tiene asignadas funciones y procedimientos diseñados inicialmente para la docencia presencial y que se han adaptado sólo parcialmente a la enseñanza en red (correo electrónico, información telefónica, correo postal, procedimiento administrativo, etc.).

Asimismo, el PAS desempeña sus funciones en varios servicios distintos de la UR, separados físicamente en tres edificios, e incluso con otras entidades (FUR), provocando, en algunas ocasiones, duplicidad de tareas, disfunciones y retraso en las resoluciones. No obstante, alguna de estas dificultades pueden subsanarse con la puesta en práctica de la nueva organización del PAS, actualmente en trámite.

El propio PAS implicado ha ido detectando y transmitiendo a los responsables necesidades de adaptación de los procedimientos a los alumnos en red, proponiendo nuevas fórmulas y formándose para ello, pero no hay un sistema establecido de adaptación a los cambios en las nuevas tecnologías en red.

El PAS asignado es insuficiente para ofrecer un servicio de calidad en los períodos de preinscripción y matrícula, pues este personal tiene a su cargo también la titulación de Historia y Ciencias de la Música que cuenta con más de 900 alumnos en la actualidad, lo que supone atender a la vez, en estos períodos, a unos 1.700 alumnos en total de las dos licenciaturas *on line*.

Valoración Semicuantitativa

El Comité de Autoevaluación debe realizar una valoración semicuantitativa de cómo se sitúa la enseñanza en el criterio recursos humanos.

| 3. RECURSOS HUMANOS | | | | | |
|--|---|---|---|---|----|
| | A | B | C | D | EI |
| 3. 1. Personal académico | | | | | |
| El personal académico es adecuado a los objetivos del programa formativo y a los requerimientos de las disciplinas del mismo. | | | X | | |
| El personal académico está implicado en actividades de investigación, desarrollo, innovación, y éstas repercuten en el programa formativo. | | X | | | |
| 3. 2. Personal de administración y servicios | | | | | |
| El personal de administración y servicios implicado en el programa formativo es adecuado a los requerimientos del mismo. | | | X | | |

Fortalezas, debilidades y propuestas de mejora

Siempre que la valoración sea A o B se identifica una fortaleza que debe reflejarse en la columna de FORTALEZAS. Del mismo modo, siempre que la valoración sea C o D se identifica una debilidad que debe reflejarse en la columna DEBILIDADES. A partir de las dos columnas anteriores se han de definir las propuestas de mejora, especificando su urgencia e importancia. Para ello se propone el siguiente formato de tabla.

3. RECURSOS HUMANOS

| FORTALEZAS | DEBILIDADES | PROPUESTAS DE MEJORA | URGENCIA | IMPORTANCIA |
|--|--|--|----------|-------------|
| | En cuanto a su perfil, el personal académico es adecuado a los objetivos del programa formativo y a los requerimientos de las disciplinas del mismo, pero la plantilla docente resulta insuficiente. | -Creación de un plan específico de estructura de la plantilla de la titulación que repercuta en más personal y mejor adecuado a los perfiles de las materias | Mucha | Mucha |
| El personal académico está implicado en actividades de investigación, desarrollo, innovación, y éstas repercuten en el programa formativo. | | -Mantenimiento y aumento de la actividad de investigación, desarrollo e innovación, incentivando y midiendo la repercusión de estas actividades | Bastante | Mucha |
| | El personal de administración y servicios implicado en el programa formativo es insuficiente para los requerimientos del mismo. | -Incrementar la plantilla o, en su defecto, establecer procedimientos administrativos adecuados para la enseñanza en red con plazos más amplios. | Mucha | Mucha |

4. RECURSOS MATERIALES

Descripción de la situación

4. 1. Aulas

Las aulas destinadas al proceso formativo y el equipamiento de éstas, se adecuan al número de alumnos y a las actividades programadas en el desarrollo del programa formativo.

No se utilizan aulas físicas excepto durante los tres períodos de exámenes. En general, son suficientes en número y adecuadas a las pruebas.

Se utiliza para la docencia la plataforma de teleformación WebCT, que técnicamente se adecua al número de alumnos y actividades programadas. Este curso académico se han dado problemas de gestión de la docencia, al existir un solo perfil de “profesor” administrador por asignatura y varios docentes encargados de ella.

El tema se ha paliado parcialmente, bien utilizando un perfil administrador común y que el docente que responde la consulta firme el mensaje con su nombre, o bien utilizando un perfil de profesor sólo uno de los docentes y los restantes el perfil de “profesor ayudante”, sin que éstos puedan administrar la asignatura. Se prevé que en el próximo curso la nueva plataforma permita varios “profesores”, administradores independientes, en una misma asignatura.

4. 2. Espacios de trabajo

Los espacios destinados al trabajo y al estudio de los alumnos, así como el equipamiento necesario para el desarrollo de estas tareas, se adecuan al número de alumnos y a las actividades programadas en el desarrollo del programa formativo.

Los espacios virtuales de la biblioteca y servicio informático se adaptan constantemente a la naturaleza de los estudiantes y se muestran suficientes.

Los espacios virtuales de la plataforma son suficientes, aunque se van detectando algunas pequeñas disfunciones (editor de html, tamaño de los adjuntos en los mensajes).

Los espacios físicos ubicados en el campus son suficientes para la demanda, ya que la demanda de utilización es escasa salvo en periodos de exámenes (los alumnos residen mayoritariamente lejos de la ciudad de Logroño).

Es posible utilizar los servicios de biblioteca y aulas informáticas de las universidades del G9.

Los espacios y el equipamiento son adecuados para el desarrollo y la coordinación de las funciones del personal académico y del personal de administración y de servicios.

Aunque los alumnos realizan los trámites administrativos *on line*, remiten la documentación en papel. El procedimiento se gestiona por PAS que desarrolla sus funciones en servicios de la UR distintos, separados físicamente en tres edificios, e incluso en otras entidades [temas académicos (admisión, cobros, recursos, etc. en el servicio de Gestión Académica; matrículas, convalidaciones, actas, en la Secretaría de Facultades; POD, horarios, en la Secretaría del Decanato; información general y del Aula Virtual y consultas académicas en la OVI, dependiente del Servicio de Comunicación), soporte informático (expedientes académicos, servicios a través de la CUASI) soportado por el servicio informático de la UR; gestión del Aula Virtual soportada por la FUR....].

Todo lo anterior produce, en algunas ocasiones, duplicidad de tareas, disfunciones y retraso en las resoluciones, problemas que en parte pueden solucionarse con la nueva relación de puestos de trabajo (actualmente en fase de negociación) y la distribución de espacios que, en estos momentos, se está pactando.

Las infraestructuras propias y/o concertadas destinadas a las prácticas externas se adecuan al número de alumnos y a las actividades programadas en el desarrollo del programa formativo.

Las prácticas externas no están incluidas necesariamente en el programa formativo. Son voluntarias para cubrir créditos de libre elección y las ofertadas se muestran suficientes para la demanda, ya que las características de los estudiantes hacen que este tipo de actividades sean poco solicitadas.

4. 3. Laboratorios, talleres y espacios experimentales

Los laboratorios, talleres y espacios experimentales, así como el equipamiento necesario para el trabajo en los mismos, se adecuan al número de alumnos y a las actividades programadas en el desarrollo del programa formativo.

En general se utiliza para el desarrollo formativo la plataforma de teleformación WebCT, dónde se utilizan, según la necesidad de experimentalidad de las asignaturas, esporádicamente los chat, pizarra, página personal, etc.

Están a disposición de los estudiantes recursos como el Aula Aranzadi, salas-seminario, etc. generalmente solo utilizados por estudiantes que residen en Logroño y cercanías.

4. 4. Biblioteca y fondos documentales

Las infraestructuras de la biblioteca y salas de lectura están debidamente acondicionadas y cuentan con suficiente amplitud espacial y horaria para satisfacer las necesidades del programa formativo.

Los espacios virtuales y físicos de la biblioteca se muestran suficientes para la demanda, salvo en fechas concretas de los periodos de exámenes en los que la utilización de las salas de la biblioteca es masiva.

La cantidad, calidad y accesibilidad de la información contenida en la biblioteca y fondos documentales se adecuan a las necesidades del programa formativo.

Los fondos documentales disponibles en y a través de la biblioteca se adaptan y amplían constantemente según las necesidades del programa formativo y de los estudiantes en red.

Cabe destacar la excelencia demostrada de los servicios prestados en red por la Biblioteca, como Dialnet, bases de datos accesibles para los alumnos, PDI y PAS desde fuera de la UR, acceso al documento, hemeroteca, etc.

Valoración Semicuantitativa

El Comité de Autoevaluación debe realizar una valoración semicuantitativa de cómo se sitúa la enseñanza en el criterio recursos materiales.

| 4. RECURSOS MATERIALES | | | | | |
|---|---|---|---|---|----|
| | A | B | C | D | EI |
| 4. 1. Aulas | | | | | |
| Las aulas destinadas al proceso formativo y el equipamiento de éstas, se adecuan al número de alumnos y a las actividades programadas en el desarrollo del programa formativo. | | X | | | |
| 4. 2. Espacios de trabajo | | | | | |
| Los espacios destinados al trabajo y al estudio de los alumnos, así como el equipamiento necesario para el desarrollo de estas tareas, se adecuan al número de alumnos y a las actividades programadas en el desarrollo del programa formativo. | | X | | | |
| Los espacios y el equipamiento son adecuados para el desarrollo y la coordinación de las funciones del personal académico y del personal de administración y de servicios. | | X | | | |
| Las infraestructuras propias y/o concertadas destinadas a las prácticas externas se adecuan al número de alumnos y a las actividades programadas en el desarrollo del programa formativo. | | | | | X |
| 4. 3. Laboratorios, talleres y espacios experimentales | | | | | |
| Los laboratorios, talleres y espacios experimentales, así como el equipamiento necesario para el trabajo en los mismos, se adecuan al número de alumnos y a las actividades programadas en el desarrollo del programa formativo. | | | | | X |
| 4. 4. Biblioteca y fondos documentales | | | | | |
| Las infraestructuras de la biblioteca y salas de lectura están debidamente acondicionadas y cuentan con suficiente amplitud espacial y horaria para satisfacer las necesidades del programa formativo. | | X | | | |
| La cantidad, calidad y accesibilidad de la información contenida en la biblioteca y fondos documentales se adecuan a las necesidades del programa formativo. | X | | | | |

Fortalezas, debilidades y propuestas de mejora

Siempre que la valoración sea A o B se identifica una fortaleza que debe reflejarse en la columna de FORTALEZAS. Del mismo modo, siempre que la valoración sea C o D se identifica una debilidad que debe reflejarse en la columna DEBILIDADES. A partir de las dos columnas anteriores se han de definir las propuestas de mejora, especificando su urgencia e importancia. Para ello se propone el siguiente formato de tabla.

4. RECURSOS MATERIALES

| FORTALEZAS | DEBILIDADES | PROPUESTAS DE MEJORA | URGENCIA | IMPORTANCIA |
|---|-------------|---|----------|-------------|
| Las aulas destinadas al proceso formativo y el equipamiento de éstas, se adecuan al número de alumnos y a las actividades programadas en el desarrollo del programa formativo. | | -Analizar los recursos didácticos existentes en la docencia <i>on line</i> y su relación con los recursos disponibles en el aula virtual. -Establecer sistemas de detección de disfunciones informáticas, de las actualizaciones necesarias y de coordinación del Aula con los avances informáticos. | Bastante | Bastante |
| Los espacios destinados al trabajo y al estudio de los alumnos, así como el equipamiento necesario para el desarrollo de estas tareas, se adecuan al número de alumnos y a las actividades programadas en el desarrollo del programa formativo. | | -Establecer sistemas de previsión de utilización (periodos, horarios) de los servicios de biblioteca y aulas informáticas en época de exámenes y habilitar espacios adecuados. | Poca | Bastante |
| Los espacios y el equipamiento son adecuados para el desarrollo y la coordinación de las funciones del PDI y del PAS. | | -Crear un programa que garantice la actualización y renovación de los equipos informáticos y la formación en su uso a los profesores implicados en la docencia del | Bastante | Bastante |

| | | | | |
|--|--|--|----------|----------|
| | | <p>profesores implicados en la docencia del programa</p> <p>-Establecer un auténtico sistema de secretaría virtual con capacidad de gestión directa.</p> <p>-Adecuar los procedimientos administrativos a las nuevas tecnologías y a las necesidades de los estudiantes y establecer sistemas de mejora continua.</p> <p>-Establecer sistemas específicos y continuos de formación para la gestión adaptada y el apoyo a los usuarios.</p> | | |
| Las infraestructuras propias y/o concertadas destinadas a las prácticas externas se adecuan al número de alumnos y a las actividades programadas en el desarrollo del programa formativo. | | Consultar a los estudiantes por las razones de la escasa demanda de este tipo de actividades y sobre si es deseable su promoción. | Poca | Poca |
| Los laboratorios, talleres y espacios experimentales, así como el equipamiento necesario para el trabajo en los mismos, se adecuan al número de alumnos y a las actividades programadas en el desarrollo del programa formativo. | | Establecer sistemas específicos de formación a los usuarios del Aula Virtual para un mejor aprovechamiento de las herramientas a su servicio y facilitar su adquisición de conocimientos y habilidades. | Bastante | Bastante |
| Las infraestructuras de la biblioteca y salas de lectura están debidamente acondicionadas y cuentan con suficiente amplitud espacial y horaria para satisfacer las necesidades del programa formativo. | | -Garantizar que la disponibilidad horaria y de espacio se ajusta a las necesidades de los estudiantes <i>on line</i> durante el periodo de exámenes. | Poca | Poca |

| | | | | |
|--|--|--|--|--|
| La cantidad, calidad y accesibilidad de la información contenida en la biblioteca y fondos documentales se adecuan a las necesidades del programa formativo. | | | | |
|--|--|--|--|--|

Nota: La variable urgencia vendrá determinada por la necesidad o no de acometer esa acción en el corto plazo. Asimismo, la importancia hará referencia a los beneficios o grado de mejora que se pretende conseguir con la implantación de dicha acción. (Escala de valoración: *Mucha* urgencia/importancia; *Bastante* urgencia/importancia; *Poca* urgencia/importancia; *Ninguna* urgencia/importancia).

5. PROCESO FORMATIVO

Descripción de la situación

5. 1. Atención al alumno y formación integral

La captación de los alumnos es acorde con el perfil de ingreso.

El elevado número de estudiantes matriculados parece ser fruto más de la transmisión informal entre los interesados que de la campaña de captación específica. Con regularidad se envía una carta-folleto informativo específico del programa formativo a un directorio de potenciales interesados creado *ad hoc* y formado por colegios profesionales vinculados con la materia, sindicatos y departamentos universitarios, etc.; es una campaña bien dirigida a los perfiles de ingreso y destinada a un número amplio de población.

Las acciones de acogida al alumno le orientan en el funcionamiento y organización en todo lo relacionado con el programa formativo.

En la actualidad no existen acciones de acogida para el alumno de nuevo ingreso, disponiendo como sustitutivo de una amplia documentación sobre el funcionamiento docente, académico y técnico del programa formativo (en especial, la "Guía del Estudiante Virtual" de acceso libre en <http://www.campusvirtual.unirioja.es/titulaciones/trabajo/GuiaCV.pdf> y que se envía impresa a los alumnos de nuevo ingreso junto con la clave de acceso al Aula).

En los primeros años de la titulación, se hacía entrega también de un CD interactivo de autoaprendizaje para el funcionamiento de la plataforma (hoy sustituido por una demostración *on line* disponible libremente en la página web <http://fundacion.unirioja.es/demo/>).

La experiencia de los últimos años apunta que el alumno de nuevo ingreso necesita, idealmente, conocer el funcionamiento de la plataforma antes del comienzo del curso para agilizar su integración, así como mayor información sobre los procedimientos administrativos (o quizá motivarles para que lean la información que ya tienen a su disposición, a la vez que simplificarla para facilitar los procesos).

Se desarrollan programas de apoyo orientados a la mejora del aprendizaje del alumno.

No existen programas de apoyo orientados a la mejora del aprendizaje, algo particularmente necesario en la formación *on line*. A través de las encuestas de satisfacción realizadas entre los estudiantes se han podido detectar algunas propuestas de mejora. Algunos profesores abren debates para recoger las opiniones de los alumnos al final del cuatrimestre.

Los programas de orientación profesional para el alumno facilitan la inserción laboral de los egresados.

No existe ningún programa de orientación profesional para el alumno que facilite su inserción laboral, en parte porque es una enseñanza *on line* y en parte porque un número elevado de estudiantes ya trabaja antes de acceder al programa formativo.

El programa de acción tutorial orienta y motiva a los alumnos en lo relativo al programa formativo y a la organización de su itinerario curricular.

No existe un programa de acción tutorial específico, si bien la propia enseñanza se imparte a través de tutorías *on line*, por medio del foro y del correo electrónico.

Las actividades para la formación integral del alumno son congruentes con los objetivos del programa formativo y ayudan a su consecución.

Existen muchas actividades proporcionadas por la Universidad y orientadas a la formación integral del alumno, aunque no específicas de esta Licenciatura, ni adecuadas a este tipo de estudios porque son actividades presenciales. Tampoco se tienen datos de la participación de los alumnos de la Licenciatura en dichas actividades.

5. 2. Proceso de enseñanza - aprendizaje

Los métodos y las técnicas utilizados en el proceso de enseñanza - aprendizaje permiten la consecución de los objetivos del programa formativo.

La naturaleza de esta Licenciatura, íntegramente impartida *on line*, le confiere sus propias características, diferentes de la enseñanza presencial, respecto a los métodos y técnicas de enseñanza -aprendizaje utilizadas por los profesores y alumnos, que permiten la consecución de los objetivos del programa formativo. Entre ellos podemos destacar los siguientes:

1. La plataforma docente WebCT está provista de una guía efectiva de los recursos docentes que se van a utilizar.
2. Plena disposición de materiales, muy selectos, en cada una de las asignaturas que se imparten, a través de la herramienta "Contenidos", aunque en algunas materias resulta necesaria una actualización como ya se ha indicado. En cualquier caso, se procura realizar un ajuste real de los contenidos a las necesidades de los alumnos, en cuanto a temas, dificultad, lenguaje, etc..., y el profesorado realiza un esfuerzo para suplir los defectos de actualización que se observan en módulos que fueron redactados por otros autores.

3. Acceso a bases de datos, y otras fuentes documentales, para desarrollar la capacidad de investigación de los alumnos.
4. Participación a través de "newsgroups", listas de distribución, etc. para familiarizar a los estudiantes con la materia de cada asignatura.
5. Participación activa a través de comunidades (foros, listas de correo,...) con el propósito de convertir a los estudiantes en buenos usuarios de la red.
6. Se realizan prácticas a través de tareas significativas en relación con los objetivos de aprendizaje propuestos.

Todo ello, favorece la creación de entornos activos y participativos de aprendizaje entre profesor y alumnos debido, principalmente, a que el manejo de la plataforma educativa está dotado de una estructura sencilla que facilita la navegación. Asimismo, ofrece una gran variedad de oportunidades en su formulación a través de diversos foros temáticos, autoevaluaciones, actividades, etc..., que permiten la óptima consecución de los objetivos del programa formativo.

Se espera incluso que la nueva versión de la Plataforma WebCT potencie aún más estas funcionalidades.

El proceso de evaluación de los aprendizajes es coherente con los objetivos del programa formativo y con la metodología de enseñanza-aprendizaje.

El proceso de evaluación de los aprendizajes es coherente y variado. Se emplean métodos diversos de evaluación y los criterios de evaluación siempre están anunciados antes del comienzo del curso. Sin embargo, el proceso de evaluación está limitado por el elevado número de estudiantes de algunas asignaturas (más de 400 en algunos casos) y la naturaleza no presencial de esta enseñanza, lo que dificulta el empleo de ciertas métodos de evaluación (como la evaluación continua o la realización de preguntas de desarrollo en los exámenes). Tales métodos de evaluación se realizan en algunas asignaturas con pocos estudiantes (concretamente en algunos complementos de formación).

Las prácticas profesionales regladas en empresas o instituciones son congruentes con los objetivos del programa formativo.

No existen prácticas profesionales regladas en empresas o instituciones. Existe la posibilidad de conseguir créditos por equivalencia por prácticas. El plan de estudios recoge "20 horas de prácticas externas equivale a 1 crédito"; en este caso, "la duración de las prácticas no podrá ser inferior a 100 horas, ni superior a 600 horas o 6 meses", según la Normativa de régimen interno, art. 8. (entre 5 y 60 créditos). Al no ser regladas, no se califican. Existen empresas suficientes para todas las solicitudes.

Las estancias de los alumnos en instituciones nacionales e internacionales son congruentes con los objetivos del programa formativo, y reconocidas a efectos curriculares.

La naturaleza *on line* de este programa formativo, junto con el perfil mayoritario de los alumnos (en edades superiores a la media del estudiante universitario y con compromisos laborales y familiares) ha postergado un mayor desarrollo y presencia de los estudiantes de esta licenciatura en los programas de movilidad de estudiantes.

Valoración Semicuantitativa

El Comité de Autoevaluación debe realizar una valoración semicuantitativa de cómo se sitúa la enseñanza en el criterio proceso formativo.

| 5. PROCESO FORMATIVO | | | | | |
|--|---|---|---|---|----|
| | A | B | C | D | EI |
| 5. 1. Acceso y formación integral | | | | | |
| La captación de los alumnos es acorde con el perfil de ingreso. | | X | | | |
| Las acciones de acogida al alumno le orientan en el funcionamiento y organización en todo lo relacionado con el programa formativo. | | | X | | |
| Se desarrollan programas de apoyo orientados a la mejora del aprendizaje del alumno. | | | | X | |
| Los programas de orientación profesional para el alumno facilitan la inserción laboral de los egresados. | | | | X | |
| El programa de acción tutorial orienta y motiva a los alumnos en lo relativo al programa formativo y a la organización de su itinerario curricular. | | | | | X |
| Las actividades para la formación integral del alumno son congruentes con los objetivos del programa formativo y ayudan a su consecución. | | | X | | |
| 5. 2. Proceso enseñanza – aprendizaje | | | | | |
| Los métodos y las técnicas utilizados en el proceso de enseñanza-aprendizaje permiten la consecución de los objetivos del programa formativo. | | X | | | |
| El proceso de evaluación de los aprendizajes es coherente con los objetivos del programa formativo y con la metodología de enseñanza - aprendizaje. | | X | | | |
| Las prácticas profesionales regladas en empresas o instituciones son congruentes con los objetivos del programa formativo. | | | | X | |
| Las estancias de los alumnos en instituciones nacionales e internacionales son congruentes con los objetivos del programa formativo, y reconocidas a efectos curriculares. | | | | X | |

Fortalezas, debilidades y propuestas de mejora

Siempre que la valoración sea A o B se identifica una fortaleza que debe reflejarse en la columna de FORTALEZAS. Del mismo modo, siempre que la valoración sea C o D se identifica una debilidad que debe reflejarse en la columna DEBILIDADES. A partir de las dos columnas anteriores se han de definir las propuestas de mejora, especificando su urgencia e importancia. Para ello se propone el siguiente formato de tabla.

5. PROCESO FORMATIVO

| FORTALEZAS | DEBILIDADES | PROPUESTAS DE MEJORA | URGENCIA | IMPORTANCIA |
|---|---|--|----------|-------------|
| La captación de los alumnos es acorde con el perfil de ingreso. | | -Revisar y ampliar el directorio de entidades destinatarias de la información para la captación de estudiantes. -Actualizar la información de la página web de la titulación y revisar su presentación. | Poca | Poca |
| | Las acciones de acogida al alumno le orientan en el funcionamiento y organización en todo lo relacionado con el programa formativo. | -Establecer sistemas específicos de formación a los usuarios del Aula Virtual para un mejor aprovechamiento de las herramientas a su servicio. -Reforzar el sistema de FAQs sobre la organización administrativa de la titulación orientada, en la medida de lo posible, por perfiles de estudiantes. -Incluir las aportaciones relacionadas en las encuestas de satisfacción. | Bastante | Mucha |
| | Se desarrollan programas de apoyo orientados a la mejora del aprendizaje del alumno | -Establecer un programa de apoyo y mejora continua de los sistemas de aprendizaje | Mucha | Mucha |

| | | | | |
|---|---|--|----------|----------|
| | a la mejora del aprendizaje del alumno. | continua de los sistemas de aprendizaje -Incluir acciones formativas sobre sistemas docentes para la enseñanza <i>on line</i> en los programas institucionales de formación del PDI | | |
| | Los programas de orientación profesional para el alumno facilitan la inserción laboral de los egresados. | -Diseñar programas específicos de orientación profesional para la titulación adaptados a la realidad de estos estudiantes. | Poca | Bastante |
| | El programa de acción tutorial orienta y motiva a los alumnos en lo relativo al programa formativo y a la organización de su itinerario curricular. | -Realizar un estudio sobre la necesidad y la posibilidad de un programa tutorial en el contexto de un programa formativo <i>on line</i> . | Bastante | Bastante |
| | Las actividades para la formación integral del alumno son congruentes con los objetivos del programa formativo y ayudan a su consecución. | -Desarrollar mecanismos para detectar la satisfacción de los alumnos y la eficacia en su formación de las actividades que se realizan. -Analizar las posibles acciones formativas a realizar en el marco de la enseñanza <i>on line</i> . | Poca | Bastante |
| Los métodos y las técnicas utilizados en el proceso de enseñanza-aprendizaje permiten la consecución de los objetivos del programa formativo. | | -Crear un manual de buenas prácticas donde se compartan los métodos y técnicas empleados individualmente por profesores. -Integración y aplicación de investigaciones pedagógicas sobre formación <i>on line</i> . | Poca | Mucha |
| El proceso de evaluación de los aprendizajes es coherente con los objetivos del programa formativo y con la metodología de enseñanza - aprendizaje. | | -Crear un foro de experiencias entre los profesores sobre procesos de evaluación -Dividir en grupos más reducidos las asignaturas con elevado número de alumnos. | Poca | Bastante |

6. RESULTADOS

Descripción de la situación

6. 1. Resultados del programa formativo

El alumno finaliza los estudios en el tiempo previsto por el programa formativo.

La duración media de los estudios del alumnado que se licenció en el curso 2005-2006 ha sido de 2,57 años, habiéndose incrementado sobre los 2,00 años de media de la promoción 2002-2003, curso en el que finalizaron sus estudios los primeros matriculados en esta Licenciatura. Ha ido aumentando el número de egresados que tarda más de dos años en finalizar, aunque hay que destacar que un alto porcentaje de los mismos (60%) sigue finalizando en dos años.

Las evidencias muestran una tasa de éxito muy alta, no así el índice de eficiencia. Esto puede ser debido a que el alumno pospone convocatorias, entre otras razones por no estar penalizada la no presentación, siendo su único inconveniente el pago de segunda o tercera matrícula.

Al tratarse de unos estudios *on line* con un perfil distinto de estudiante medio (por lo general compatibiliza trabajo y estudios), el tiempo previsto para realizar el programa formativo no son los dos años que dura el citado programa, puesto que la gran mayoría de estudiantes cursan el programa a tiempo parcial. No está definido el tiempo previsto para finalizar el programa formativo.

Otro resultado característico de este programa (compartido en la enseñanza a distancia) es el elevado índice de abandono. La tasa de abandono se encuentra entre 0,28 y 0,34.

El alumno está satisfecho con el programa formativo.

Las encuestas de satisfacción elaboradas por la Oficina de Servicios Estratégicos recogen una valoración satisfactoria en la mayoría de los ítem. La diversidad y el número de asignaturas ofertadas y la cantidad de contenido son los aspectos más valorados, sin embargo la preparación para el desempeño profesional y la coordinación entre programas han recibido la valoración más baja.

De las citadas encuestas sobresale el que la mayoría de los titulados piensa que existirían bastantes o muchas posibilidades de que, si pudieran volver a elegir, eligieran los mismos estudios y la misma universidad. Entre las propuestas de mejora los encuestados manifiestan que la actualización de temarios y las prácticas son los apartados más significativos.

6. 2. Resultados en los egresados

El perfil del egresado responde a los perfiles de egreso previstos por el programa formativo.

De los Estudios de Inserción Laboral realizados por el Observatorio de Inserción Laboral y Tendencias Profesionales Emergentes se desprende que de los titulados encuestados se encontraban trabajando entre un 95% y 100% de los egresados.

La mayoría de este titulado tipo trabaja en el sector servicios y en la Administración Pública, siendo mayoría los que trabajan para la Administración, dado el elevado número de empleados públicos que cursan estos estudios, bien para promocionar o para ampliar sus conocimientos.

La categoría de puesto se corresponde mayoritariamente con los estudios realizados. Destaca el hecho de que la mayoría de los egresados compaginaban estudios y trabajo, algo bastante normal en este tipo de titulación.

6. 3. Resultados en el personal académico

El personal académico está satisfecho con el programa formativo.

Si se tienen en cuenta las dificultades y retos de la implantación del programa formativo en 2001 y se compara con la situación actual, se puede decir que el personal académico está razonablemente satisfecho con el programa formativo.

Sin embargo, los profesores aprecian una cierta disfunción entre la aportación del programa formativo a la institución (en términos de número de estudiantes, de perfil diferencial frente a las universidades del entorno y de beneficios para la integración del apoyo telemático en la enseñanza presencial) y la aportación de la institución al programa formativo (en recursos humanos para la gestión apropiada del elevado número de estudiantes matriculados, y en inversión para la innovación).

6. 4. Resultados en la sociedad

Los empleadores y demás grupos de interés están satisfechos con los conocimientos y las capacidades de los egresados.

No hay propiamente indicadores de satisfacción, aunque sí de los perfiles requeridos (informe DELPHI elaborado por el Observatorio de Inserción Laboral y Tendencias Profesionales Emergentes).

La existencia de dos itinerarios: Acción Laboral y Sindical y Recursos Humanos permite al egresado una multiplicidad de actividades, teniendo un campo muy abierto, por lo que se puede decir que estos estudios no tienen un rol definido.

Los perfiles más requeridos son los de práctica jurídica, tanto general como en las Administraciones Públicas; en sentido contrario, el perfil de acción sindical es el menos requerido.

Las actividades que vinculan el programa formativo con la sociedad en el ámbito nacional e internacional producen resultados.

No existe demasiada información al respecto. El hecho de ser unos estudios de reciente creación (10/04/2001) no permite tener un conocimiento exacto de este tipo de resultados.

Recientemente el Consejo General de Relaciones Industriales y Licenciados en Ciencias del Trabajo concedió a la Licenciatura de Ciencias del Trabajo de la Universidad de La Rioja la Medalla de Oro al Mérito Profesional en la VIII Edición de los Premios Nacionales de Prevención "Prever 2006".

Valoración Semicuantitativa

El Comité de Autoevaluación debe realizar una valoración semicuantitativa de cómo se sitúa la enseñanza en el criterio Resultados.

| 6. RESULTADOS | | | | | |
|---|---|---|---|---|----|
| | A | B | C | D | EI |
| 6. 1. Resultados del programa formativo | | | | | |
| El alumno finaliza los estudios en el tiempo previsto por el programa formativo. | | X | | | |
| El alumno está satisfecho con el programa formativo. | | | X | | |
| 6. 2. Resultados en los egresados | | | | | |
| El perfil del egresado responde a los perfiles de egreso previstos por el programa formativo. | | X | | | |
| 6. 3. Resultados en el personal académico | | | | | |
| El personal académico está satisfecho con el programa formativo. | | X | | | |
| 6. 4. Resultados en la sociedad | | | | | |
| Los empleadores y demás grupos de interés están satisfechos con los conocimientos y las capacidades de los egresados. | | | | | X |
| Las actividades que vinculan el programa formativo con la sociedad en el ámbito nacional e internacional producen resultados. | | | | | X |

Fortalezas, debilidades y propuestas de mejora

Siempre que la valoración sea A o B se identifica una fortaleza que debe reflejarse en la columna de FORTALEZAS. Del mismo modo, siempre que la valoración sea C o D se identifica una debilidad que debe reflejarse en la columna DEBILIDADES. A partir de las dos columnas anteriores se han de definir las propuestas de mejora, especificando su urgencia e importancia. Para ello se propone el siguiente formato de tabla.

RESULTADOS

| FORTALEZAS | DEBILIDADES | PROPUESTAS DE MEJORA | URGENCIA | IMPORTANCIA |
|--|---|---|----------|-------------|
| El alumno finaliza los estudios en el tiempo previsto por el programa formativo, aunque existe una tasa de abandono que parece coherente con el perfil del estudiante y el tipo de enseñanza (<i>on line</i>). | | -Determinar cuál debe ser el tiempo óptimo para la realización de un programa de estas características teniendo en cuenta el perfil diferencial de los estudiantes, con ritmos de trabajo distintos. -Desarrollar acciones para mitigar la tasa de abandono. | Poca | Poca |
| El alumno está satisfecho con el programa formativo. | Se acusa la falta de actualización de contenidos de los módulos y la no existencia de un programa de prácticas. | -Actualizar los contenidos y crear un programa de prácticas profesionales. | Mucha | Mucha |
| El personal académico está satisfecho con el programa formativo. | | | | |

Anexo 2: Tablas resumen de datos e indicadores

| | |
|---|---------------|
| PROGRAMA DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL | Código |
| Catálogo de tablas e indicadores | T-01 |

| |
|--|
| Nombre de la Universidad: UNIVERSIDAD DE LA RIOJA |
| Fecha de creación: 15/06/1992 |

| | |
|--------------|---|
| TABLA | Datos Generales de la Universidad* |
|--------------|---|

| | CURSOS ACADÉMICOS | | | |
|---|-------------------|--------------|--------------|--------------|
| | 2002/03 | 2003/04 | 2004/05 | 2005/06 |
| ESTRUCTURA | | | | |
| Nº de campus | 1 | 1 | 1 | 1 |
| Nº de centros propios | 2 | 2 | 5 | 5 |
| Nº de centros adscritos | 3 | 3 | 3 | 3 |
| Nº de departamentos | 12 | 12 | 12 | 11 |
| Nº de institutos universitarios | - | - | - | - |
| TITULACIONES HOMOLOGADAS DE CICLO CORTO | | | | |
| Nº total de titulaciones | 15 | 15 | 15 | 15 |
| Rama de Humanidades (%) | - | - | - | - |
| Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas (%) | 30,77 | 30,77 | 30,77 | 30,77 |
| Rama de Ciencias Experimentales (%) | - | - | - | - |
| Rama de Ciencias de la Salud (%) | 3,85 | 3,85 | 3,85 | 3,85 |
| Rama de Enseñanzas Técnicas (%) | 23,08 | 23,08 | 23,08 | 23,08 |
| Nº total de plazas ofertadas | | | | |
| Rama de Humanidades (%) | - | - | - | - |
| Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas (%) | 26,77 | 24,57 | 24,19 | 28,16 |
| Rama de Ciencias Experimentales (%) | - | - | - | - |
| Rama de Ciencias de la Salud (%) | 3,8 | 3,62 | 3,67 | 4,10 |
| Rama de Enseñanzas Técnicas (%) | 15,83 | 14,69 | 12,68 | 15,11 |
| Nº de alumnos de nuevo ingreso ⁽¹⁾ | 801 | 793 | 720 | 727 |
| Nº de alumnos matriculados ⁽¹⁾ | 3827 | 3641 | 3376 | 3321 |
| Nº de alumnos matriculados en c. adscritos (%) | 15,91 | 16,18 | 15,23 | 14,84 |
| Nº de egresados | 540 | 608 | 470 | 506 |

* Los conceptos de esta tabla seguirán la definición establecida en el nomenclador de Estadística del Consejo de Coordinación Universitaria. Se entiende por x el curso/año anterior a la realización de la evaluación, es decir, curso académico 2005/2006

| | CURSOS ACADÉMICOS | | | |
|---|-------------------|---------|---------|---------|
| | 2002/03 | 2003/04 | 2004/05 | 2005/06 |
| TITULACIONES HOMOLOGADAS DE CICLO LARGO | | | | |
| Nº total de titulaciones | 7 | 7 | 7 | 7 |
| Rama de Humanidades (%) | 11,54 | 11,54 | 11,54 | 11,54 |
| Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas (%) | 7,69 | 7,69 | 7,69 | 7,69 |
| Rama de Ciencias Experimentales (%) | 7,69 | 7,69 | 7,69 | 7,69 |
| Rama de Ciencias de la Salud (%) | - | - | - | - |
| Rama de Enseñanzas Técnicas (%) | - | - | - | - |
| Nº total de plazas ofertadas | | | | |
| Rama de Humanidades (%) | 2,9 | 3,1 | 2,46 | 1,99 |
| Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas (%) | 9,03 | 8,28 | 9,48 | 8,14 |
| Rama de Ciencias Experimentales (%) | 2,9 | 5,43 | 4,03 | 4,39 |
| Rama de Ciencias de la Salud (%) | - | - | - | - |
| Rama de Enseñanzas Técnicas (%) | - | - | - | - |
| Nº de alumnos de nuevo ingreso ⁽¹⁾ | 270 | 297 | 265 | 216 |
| Nº de alumnos matriculados ⁽¹⁾ | 1703 | 1600 | 1437 | 1307 |
| Nº de alumnos matriculados en c. adscritos (%) | - | - | - | - |
| Nº de egresados | 216 | 224 | 169 | 154 |
| TITULACIONES HOMOLOGADAS DE SÓLO SEGUNDO | | | | |
| Nº total de titulaciones | 4 | 4 | 4 | 4 |
| Rama de Humanidades (%) | 3,85 | 3,85 | 3,85 | 3,85 |
| Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas (%) | 3,85 | 3,85 | 3,85 | 3,85 |
| Rama de Ciencias Experimentales (%) | 3,85 | 3,85 | 3,85 | 3,85 |
| Rama de Ciencias de la Salud (%) | - | - | - | - |
| Rama de Enseñanzas Técnicas (%) | 3,85 | 3,85 | 3,85 | 3,85 |
| Nº total de plazas ofertadas | | | | |
| Rama de Humanidades (%) | 17,17 | 19,4 | 22,63 | 19,96 |
| Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas (%) | 17,97 | 17,23 | 16,4 | 13,11 |
| Rama de Ciencias Experimentales (%) | 1,9 | 2,07 | 2,1 | 2,34 |
| Rama de Ciencias de la Salud (%) | - | - | - | - |
| Rama de Enseñanzas Técnicas (%) | 1,71 | 1,6 | 2,36 | 2,69 |
| Nº de alumnos de nuevo ingreso ⁽¹⁾ | 815 | 779 | 831 | 648 |
| Nº de alumnos matriculados ⁽¹⁾ | 1373 | 1648 | 1937 | 1954 |
| Nº de alumnos matriculados en c. adscritos (%) | - | - | - | - |
| Nº de egresados | 125 | 180 | 218 | 289 |
| TERCER CICLO | | | | |
| Nº de programas de doctorado | 11 | 16 | 17 | 17 |
| Nº de alumnos matriculados | 395 | 470 | 439 | 415 |
| Nº de tesis aprobadas | 15 | 21 | 28 | 18 |
| TÍTULOS PROPIOS DE POSTGRADO | | | | |
| Nº de títulos propios de postgrado | 4 | 8 | 16 | 16 |
| Nº de alumnos matriculados | 220 | 117 | 224 | 160 |

⁽¹⁾ Incluidos los alumnos de centros adscritos.

| | AÑOS NATURALES | | | |
|--|----------------|------------|------------|----------|
| | 2002 | 2003 | 2004 | 2005 |
| RECURSOS (a 31 de diciembre) | | | | |
| Nº total de personal académico | 419 | 445 | 477 | 452 |
| Porcentaje de personal académico permanente | 58,23 | 59,77 | 55,35 | 52,65 |
| Porcentaje de personal académico Doctor | 54,42 | 56,39 | 58,55 | 58,85 |
| Porcentaje de personal académico permanente Doctor | 69,26 | 69,92 | 71,59 | 77,73 |
| Porcentaje de personal académico a tiempo completo | 81,38 | 73,26 | 71,91 | 71,68 |
| Nº de Catedráticos Universidad (CU) | 22 | 23 | 23 | 23 |
| Nº de Titulares Universidad (TU) | 107 | 124 | 121 | 122 |
| Nº de Catedráticos Escuela Universitaria (CEU) | 10 | 12 | 12 | 11 |
| Nº de Titulares Escuela Universitaria (TEU) | 104 | 107 | 108 | 96 |
| Nº de Ayudantes | 5 | 6 | 18 | 19 |
| Nº Profesores Ayudantes Doctores | 5 | - | 2 | 2 |
| Nº Profesores Colaboradores | - | - | 8 | 18 |
| Nº Profesores Contratados Doctores | - | - | 4 | 6 |
| Nº Profesores Asociados | 168 | 173 | 181 | 155 |
| Nº Profesores Visitantes | 2 | - | - | - |
| Nº Profesores Eméritos | - | - | - | - |
| Nº Profesores Interinos | 17 | 25 | 26 | 17 |
| Nº Profesores de Universidad Privada | - | - | - | - |
| Nº de Otros | - | - | - | - |
| Nº total de personal de administración y servicios (PAS) | 217 | 219 | 236 | 236 |
| Proporción PAS/personal académico | 57,78 | 49,21 | 49,49 | 52,21 |
| Presupuesto Liquidado (Ingresos de la Universidad) | 30613955,7 | 31847679,4 | 32382000 | 34765713 |
| GASTOS* (a 31 de diciembre) | | | | |
| Gasto corriente (Cap. presupuestarios 1, 2 y 4) | 25251512 | 25930002 | 27734206,8 | 31387881 |
| Gastos de personal sobre el total de gastos corrientes (%) | 71,5 | 75,77 | 76,46 | 69,29 |
| Gasto corriente por alumno matriculado | 4011,99 | 4115,87 | 4501,58 | 4768,75 |

| | |
|---|---------------|
| PROGRAMA DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL | Código |
| Catálogo de tablas e indicadores | T – 02 |

| | |
|--------------|---|
| TABLA | Datos generales referentes a la matrícula en el programa formativo |
|--------------|---|

| | CURSOS ACADÉMICOS | | | |
|--|-------------------|---------|---------|---------|
| | 2002/03 | 2003/04 | 2004/05 | 2005/06 |
| Oferta de plazas (1) | S/L | S/L | S/L | S/L |
| Alumnos matriculados de nuevo ingreso | 378 | 331 | 306 | 224 |
| Alumnos matriculados de nuevo ingreso en primero | - | - | - | - |
| Alumnos matriculados | 586 | 689 | 788 | 754 |
| Alumnos equivalentes a tiempo completo (2) | 428,9 | 493,34 | 498,5 | 435,85 |
| Créditos matriculados en la titulación | 25734 | 29600,5 | 29910 | 26151 |
| Créditos presentados (3) | 16852,5 | 20141,5 | 21871,5 | 17655 |
| Créditos superados (4) | 15207 | 18403 | 19908 | 15711 |
| Egresados (5) | 78 | 79 | 119 | 185 |

(1) Para aquellas titulaciones sin límite de plazas se tomará la media de las plazas cubiertas en los 3 últimos años.

(2) Alumnos equivalentes a tiempo completo: total de créditos matriculados dividido por la media de créditos correspondientes a un curso académico. El denominador (nº de créditos del PE / nº años en los que se encuentra estructurado el PE).

(3) Son aquellos en los que el alumno se ha matriculado (a lo largo de todo el estudio) y, en el transcurso de un mismo año académico se ha presentado al menos en una convocatoria.

(4) Cada uno de los créditos aprobados por los alumnos, excluidos los adaptados, convalidados, reconocidos, etc... en cada una de las convocatorias de un año académico.

(5) Alumno que ha completado todos los créditos que conforman el plan de estudios, sin considerar si ha solicitado o no el título universitario.

| | |
|---|---------------|
| PROGRAMA DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL | Código |
| Catálogo de tablas e indicadores | T – 03 |

TABLA T-03A Estructura del personal académico del programa

| CURSOS ACADÉMICOS | 2002-03 | | | | 2003-04 | | | | 2004-05 | | | | Número [b] |
|--|------------|---------------|-------------------------|-----------------------|------------|---------------|-------------------------|-----------------------|------------|---------------|-------------------------|-----------------------|------------|
| | Número [b] | [b]/[a] * 100 | Créditos impartidos [c] | % de créditos [c]/[d] | Número [b] | [b]/[a] * 100 | Créditos impartidos [c] | % de créditos [c]/[d] | Número [b] | [b]/[a] * 100 | Créditos impartidos [c] | % de créditos [c]/[d] | |
| completo | 11 | 52,38 | 96,5 | 47,30% | 14 | 66,67 | 112 | 66,67% | 12 | 60,00 | 101,5 | 60,42% | 11 |
| Nº de profesores doctores | 11 | 52,38 | 99,5 | 48,77% | 11 | 52,38 | 98,5 | 58,63% | 12 | 60,00 | 95,5 | 56,85% | 9 |
| Nº de profesores no doctores | 10 | 47,62 | 104,5 | 51,23% | 10 | 47,62 | 69,5 | 41,37% | 8 | 40,00 | 72,5 | 43,15% | 8 |
| Nº de profesores doctores a tiempo completo | 11 | 52,38 | 99,5 | 48,77% | 11 | 52,38 | 98,5 | 58,63% | 10 | 50,00 | 88 | 52,38% | 7 |
| Nº de profesores no doctores a tiempo completo | 2 | 9,52 | 15 | 7,35% | 3 | 14,29 | 13,5 | 8,04% | 3 | 15,00 | 12,5 | 7,44% | 2 |
| Nº de profesores invitados | | 0,00 | | 0,00% | | 0,00 | | 0,00% | | 0,00 | | 0,00% | |

Se entiende por personal académico del programa formativo el que imparte docencia en el mismo
 Se entiende por profesores a tiempo completo al personal que desarrolla una jornada docente de 8 o más horas semanales o su equivalente en créditos.

La tabla T-03 se divide en tres tablas. La T-03A es común para todas las Universidades. La tabla T-03B es para las Universidades Públicas y la tabla T-03C para las Universidades

El dato [a] de la tabla T-03A hace referencia al total del personal académico, que en el caso de las Universidades Públicas aparece en la tabla T-03B y en el caso de las Universidades Privadas o de la Ig

El dato [d] de la tabla T-03A hace referencia al total créditos impartidos, que en el caso de las Universidades Públicas aparece en la tabla T-03B y en el caso de las Universidades Privadas o de la Iglesi

TABLA T-03B Estructura del personal académico en Universidades públicas

| CURSOS ACADÉMICOS | 2002-03 | | | | 2003-04 | | | | 2004-05 | | | | Número [b] |
|---|------------|---------------|-------------------------|------------------------------|------------|---------------|-------------------------|------------------------------|------------|---------------|-------------------------|------------------------------|------------|
| | Número [b] | [b]/[a] * 100 | Créditos impartidos [c] | % de créditos [c]/[d] | Número [b] | [b]/[a] * 100 | Créditos impartidos [c] | % de créditos [c]/[d] | Número [b] | [b]/[a] * 100 | Créditos impartidos [c] | % de créditos [c]/[d] | |
| Nº Catedráticos Universidad (CU) | 2 | 10% | 9,00 | 4% | 2 | 10% | 5,50 | 3% | 1 | 5% | 4,50 | 2% | 2 |
| Nº Titulares Universidad (TU) | 4 | 19% | 34,50 | 17% | 4 | 19% | 27,00 | 13% | 3 | 14% | 21,50 | 11% | 3 |
| Nº Catedráticos Escuela Universitaria (CEU) | 1 | 5% | 15,00 | 7% | 1 | 5% | 10,50 | 5% | 2 | 10% | 12,00 | 6% | 1 |
| (TEU) | 2 | 10% | 6,50 | 3% | 2 | 10% | 10,50 | 5% | 3 | 14% | 15,00 | 7% | 1 |
| Nº Ayudantes | 1 | 5% | 22,50 | 11% | 1 | 5% | 3,00 | 1% | 1 | 5% | 2,00 | 1% | 1 |
| Nº Profesores Ayudantes Doctores | | 0% | | 0% | | 0% | | 0% | | 0% | | 0% | |
| Nº Profesores Colaboradores | | 0% | | 0% | | 0% | | 0% | | 0% | | 0% | |
| Doctores | | 0% | | 0% | | 0% | | 0% | | 0% | | 0% | |
| Nº Profesores Asociados | 11 | 52% | 116,50 | 57% | 11 | 52% | 111,50 | 55% | 10 | 48% | 113,00 | 55% | 9 |
| Nº Visitantes | | 0% | | 0% | | 0% | | 0% | | 0% | | 0% | |
| Nº Profesores Emeritos | | 0% | | 0% | | 0% | | 0% | | 0% | | 0% | |
| Nº Profesores Interinos | | 0% | | 0% | | 0% | | 0% | | 0% | | 0% | |
| Nº Contratados investigadores | | 0% | | 0% | | 0% | | 0% | | 0% | | 0% | |
| | | 0% | | 0% | | 0% | | 0% | | 0% | | 0% | |
| | | 0% | | 0% | | 0% | | 0% | | 0% | | 0% | |
| TOTAL PERSONAL ACADÉMICO [a] | 21 | | 204,00 | total de créditos [d] | 21 | | 168,00 | total de créditos [d] | 20 | | 168,00 | total de créditos [d] | 17 |
| Nº de becarios* | | 0% | | 0% | | 0% | | 0% | | 0% | | 0% | |
| Nº de Profesores Permanentes | 9 | 43% | 65,00 | 32% | 5 | 24% | 53,50 | 26% | 9 | 43% | 53,00 | 26% | 7 |
| Nº Profesores con evaluación positiva para ayudante doctor | | 0% | | 0% | | 0% | | 0% | | 0% | | 0% | |
| Nº Profesores con evaluación positiva para profesor colaborador | | 0% | | 0% | | 0% | | 0% | | 0% | | 0% | |
| Nº Profesores con evaluación positiva para contratados doctores | | 0% | | 0% | | 0% | | 0% | | 0% | | 0% | |

* Becas con convocatoria pública y competitiva de, al menos, un año de duración
 Utilizar las celdas vacías para aquellas categorías de personal que no estén incluidas
 Se entiende por profesores permanentes los profesores funcionarios y los profesores contratados que tienen contratos indefinidos

TABLA T-03C Estructura del personal académico en Universidades privadas

| CURSOS ACADÉMICOS | 2002-03 | | | | 2003-04 | | | | 2004-05 | | | | |
|---|------------|---------------|-------------------------|-----------------------|------------|---------------|-------------------------|-----------------------|------------|---------------|-------------------------|-----------------------|------------|
| | Número [b] | [b]/[a] * 100 | Créditos impartidos [c] | % de créditos [c]/[d] | Número [b] | [b]/[a] * 100 | Créditos impartidos [c] | % de créditos [c]/[d] | Número [b] | [b]/[a] * 100 | Créditos impartidos [c] | % de créditos [c]/[d] | Número [b] |
| positiva para profesor de universidad privada | | 0% | | 0% | | 0% | | 0% | | 0% | | 0% | |
| | | 0% | | 0% | | 0% | | 0% | | 0% | | 0% | |
| | | 0% | | 0% | | 0% | | 0% | | 0% | | 0% | |
| | | 0% | | 0% | | 0% | | 0% | | 0% | | 0% | |
| | | 0% | | 0% | | 0% | | 0% | | 0% | | 0% | |
| | | 0% | | 0% | | 0% | | 0% | | 0% | | 0% | |
| | | 0% | | 0% | | 0% | | 0% | | 0% | | 0% | |
| | | 0% | | 0% | | 0% | | 0% | | 0% | | 0% | |
| | | 0% | | 0% | | 0% | | 0% | | 0% | | 0% | |
| | | 0% | | 0% | | 0% | | 0% | | 0% | | 0% | |
| | | 0% | | 0% | | 0% | | 0% | | 0% | | 0% | |
| | | 0% | | 0% | | 0% | | 0% | | 0% | | 0% | |
| | | 0% | | 0% | | 0% | | 0% | | 0% | | 0% | |
| | | 0% | | 0% | | 0% | | 0% | | 0% | | 0% | |
| | | 0% | | 0% | | 0% | | 0% | | 0% | | 0% | |
| TOTAL PERSONAL ACADÉMICO [a] | 0 | | 0 | total de créditos [d] | 0 | | 0 | total de créditos [d] | 0 | | 0 | total de créditos [d] | 0 |

Utilizar las celdas vacías para describir las diferentes categorías en las que se estructura el personal académico.

| | |
|---|---------------------------------|
| PROGRAMA DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL | Código |
| Catálogo de tablas e indicadores | T - 04 |
| TABLA | Profesional colaborador* |

| | Número [b] | [b]/[a] * 100 | Créditos impartidos [c] | % de créditos [c]/[d] |
|---|------------|---------------|-------------------------|-----------------------|
| Nº de profesionales colaboradores en el curso académico 2005-06 (1) | 31 | - | - | - |

Los valores de [a] y [d] vienen de la tabla T - 03

Los profesionales colaboradores son profesionales de instituciones externas y/o centros asistenciales que colaboran en el programa formativo sin estar integrados en la estructura académica de la Universidad.

*Esta tabla solamente la cumplimentarán aquellas enseñanzas que dispongan de este tipo de colaboradores

(1) No existe esta figura, pero sí que han colaborado en la titulación 31 profesores externos a la UR, el 30% de los cuales ha ejercido funciones como tutor on line

x = Se entiende por x el curso/año anterior a la realización de la evaluación.

| | |
|---|---------------|
| PROGRAMA DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL | Código |
| Catálogo de tablas e indicadores | T - 05 |

| | |
|--------------|-------------------------|
| TABLA | Plan de Estudios |
|--------------|-------------------------|

| | | |
|--|--------------|-------------------|
| Fecha de publicación del plan de estudios en el BOE | 10/04/2001 | |
| Fecha última modificación del plan de estudios* | | |
| Años de duración de la enseñanza | 2 | |
| Nº de itinerarios en el PE | 2 | |
| Media de créditos por curso académico | 60 | |
| Prácticas requeridas (incluido <i>practicum</i>) en créditos | 38,5 | |
| Nº total de créditos en el PE (incluido <i>practicum</i>) (1) | 120 | |
| | Sí/No | Créditos |
| Proyecto Final de carrera | No | |
| Practicum | No | |
| Prácticas obligatorias en empresas o instituciones | No | |
| Se otorgan créditos por equivalencia | Sí* | 12 cr. LE +60 cr. |

* Especificar si se trata de una modificación total o parcial del plan de estudios

(1) Prácticas requeridas (incluido *practicum*) en créditos: suma de los créditos prácticos de las asignaturas que componen el plan de estudios.

(2) Créditos por equivalencia: créditos de libre configuración y/o optativos que se pueden dedicar a actividades convalidables por la universidad /ej; prácticas en empresas, realización de cursos de verano, diplomas de idiomas, trabajos dirigidos...

Asignaturas y créditos que deben realizar los alumnos

| | Primer ciclo | | | Segundo ciclo | | | Total créditos | % sobre el total |
|--------------------------------|-------------------|----------|-----------|-------------------|-------------|-----------|----------------|------------------|
| | Nº de asignaturas | Créditos | | Nº de asignaturas | Créditos | | | |
| | | Teóricos | Prácticos | | Teóricos | Prácticos | | |
| Troncales | | | | 9 | 46,5 | 13,5 | 60 | 60 |
| Obligatorias | | | | 5 | 17 | 8,5 | 25,5 | 25,5 |
| Optativas | | | | | | | 22,5 | 22,5 |
| Trabajo fin de carrera | | | | | | | | |
| Libre configuración | | | | | | | 12 | 12 |
| Total | | | | 14 | 63,5 | 22 | 120 | 100% |
| Optativas diferentes ofertadas | | | | 10 | | | 45 | 45 |
| | | | | | | | | 200 |

(1) Optativas: Parte de los contenidos del plan de estudios determinadas discrecionalmente por cada Universidad y libremente establecidas para que el alumno escoja de entre las mismas.

(2) Optativas diferentes ofertadas: Optativas ofertadas a los alumnos por la Universidad para la titulación. Estas pueden ser distintas de las ofertadas por el Plan de Estudios.

* Se podrán otorgar 12 cr. de libre configuración a través de prácticas en empresas y, además, se podrán otorgar por equivalencia hasta 60 cr. Troncales, obligatorios, optativos o de libre configuración

El % de oferta se refiere al porcentaje de optatividad real del plan de estudios y se calcula dividiendo el número de créditos optativos diferentes ofertados en la titulación entre el número de créditos optativos que ha de cursar el alumno.

| | |
|---|----------------|
| PROGRAMA DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL | Código |
| Catálogo de tablas e indicadores | RH – 06 |

| | |
|------------------|--|
| INDICADOR | Formación pedagógica del personal académico |
|------------------|--|

| | |
|-------------------|--|
| DEFINICIÓN | Es la relación entre el número de personal académico implicado en el programa formativo (PF) que ha recibido formación específica sobre técnicas para utilizar distintas metodologías en el aula y el número total de personal académico implicado en el programa formativo. Se complementa con el número total de cursos ofertados. |
|-------------------|--|

| | |
|--|----------------|
| | 2005-06 |
| Número de personal académico implicado en el PF que ha recibido formación pedagógica en los últimos 5 años | 49 |
| Número total de personal académico implicado en el PF | 17 |

RH-06 288%

| | |
|---|----------------|
| | 2005-06 |
| Número de cursos de formación y actualización pedagógica ofertados por la universidad (Centro, ICE, Servicios de Formación o similares) | 33 |

| | |
|---|----------------|
| PROGRAMA DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL | Código |
| Catálogo de tablas e indicadores | RH – 07 |

| | |
|------------------|--|
| INDICADOR | Resumen de los resultados de la actividad investigadora |
|------------------|--|

| | |
|-------------------|--|
| DEFINICIÓN | Informa de manera global sobre los resultados de la actividad investigadora del personal académico implicado en el programa formativo |
|-------------------|--|

| AÑOS NATURALES | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 |
|---|------|------|------|------|
| Artículos en revistas con revisión por los pares | 1 | | | |
| Patentes | | | | |
| Libros y Monografías (1) | 2 | 2 | 3 | 1 |
| Documentos de Trabajo (2) | | | | |
| Actas de Congresos Nacionales (3) | SI | SI | SI | SI |
| Actas de Congresos Internacionales (3) | | | | |
| Conferencias invitadas en reuniones nacionales | 5 | 3 | 1 | 2 |
| Conferencias invitadas en reuniones internacionales | | | 1 | |
| Tesis doctorales realizadas | | | | |
| Posgrados realizados | | | 1 | 1 |
| Tesis doctorales dirigidas | | | | |
| Trabajos de investigación dirigidos | | 1 | 1 | 1 |
| Proyectos de investigación de convocatorias públicas o privadas | SI | SI | SI | SI |
| Contratos de colaboración con empresas | | | | 1 |
| Estancias en otras universidades españolas | | | | |
| Estancias en otras universidades extranjeras | | | | |
| Premios científicos | | | | |

Esta tabla se cumplimentará con los datos de los principales departamentos (al menos el 10% de los créditos de la titulación) implicados en la titulación.

(1) Se considerarán sólo aquellas que posean ISBN.

(2) Prepublicaciones que tienen por objeto su publicación en revistas de edición periódica.

(3) Actas de congresos que posean ISBN.

Se tendrán en cuenta aquellos departamentos que impartan un 10% o más de la docencia.

Debido a la dificultad de cumplimentar esta tabla y a que los datos que ofrece no hace distinción entre el personal académico del programa formativo y el personal del departamento que no tiene relación con el programa formativo, se puede sustituir el análisis

| | |
|---|----------------|
| PROGRAMA DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL | Código |
| Catálogo de tablas e indicadores | RH – 08 |

| | |
|------------------|---|
| INDICADOR | Índice de la actividad investigadora reconocida* |
|------------------|---|

| | |
|-------------------|--|
| DEFINICIÓN | Es la relación entre el número total de sexenios que tiene el personal académico implicado en el programa formativo y el número total de sexenios máximos teóricos posibles que estos mismos podrían tener. |
|-------------------|--|

| | 2002-03 | 2003-04 | 2004-05 | 2005-06 |
|--|---------|---------|---------|---------|
| Número total de sexenios concedidos | 6 | 6 | 3,00 | 6,00 |
| Número total de sexenios máximos teóricos posibles | 10,00 | 9,83 | 9,17 | 11,33 |

| | | | | |
|--------------|-----|------|------|------|
| RH-08 | 0,6 | 0,61 | 0,33 | 0,53 |
|--------------|-----|------|------|------|

| | | | | |
|--|---|---|---|---|
| Número de personal académico funcionario | 7 | 5 | 7 | 7 |
|--|---|---|---|---|

Número total de sexenios máximos teóricos posibles = [parte entera ? i[año actual- año aprobación tesis]]/ 6; siendo i cada PDI funcionario

Este indicador sólo hace referencia a las universidades públicas

* El indicador está calculado sobre la fecha de toma de posesión como funcionario de carrera

Este indicador plantea diferentes sesgos en función de los datos con los que se obtiene el denominador (año de aprobación de tesis o año de obtención de la plaza). En el caso concreto de la fórmula seleccionada es posible que el indicador sea superior al 100% lo que indica que se han reconocido tramos de investigación anteriores al año de aprobación de la tesis.

El número de personal académico funcionario permite interpretar mejor el indicador al conocer el personal que puede disponer de sexenios.

| | |
|---|----------------|
| PROGRAMA DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL | Código |
| Catálogo de tablas e indicadores | RM – 09 |

| | |
|--------------|--|
| TABLA | Tipología de espacios destinados al trabajo y estudio de los alumnos* |
|--------------|--|

| | |
|--------------------------------|---|
| SIGNIFICADO DE LA TABLA | Informa de manera global de las tipologías de las aulas destinadas al proceso formativo así como del grado de ocupación de las mismas. |
|--------------------------------|---|

| Tipología de espacios de trabajo | Nº espacios | Capacidad media | Grado de ocupación (horas ocupación* / horas lectivas*) x 100 |
|---|--------------------|------------------------|--|
| Anfiteatro | | | |
| Sala asientos fijos | | | |
| Otros tipos (especificar) | | | |

| Otras infraestructuras | Número de puestos | Capacidad media | Grado de ocupación (horas ocupación* / horas lectivas*) x 100 |
|---|--------------------------|------------------------|--|
| Laboratorios | | | |
| Talleres | | | |
| Espacios Experimentales | | | |
| Salas de estudio | | | |
| Sala de ordenadores | | | |
| Espacios de custodia de materiales y trabajos | | | |
| Infraestructuras de los centros colaboradores y asistenciales | | | |
| Otras | | | |

* referido a semanas

* Dependiendo de la tipología del Centro, modelo departamental o modelo tradicional, el número de alumnos por puesto debe hacerse utilizando el número de alumnos de todas las titulaciones que comparten Centro o el de la titulación de análisis, respectivamente.

Se entiende por horas de ocupación las horas en las cuales se está desarrollando algún tipo de actividad en el aula (impartición de clases, conferencias...). Por horas lectivas se entiende las horas comprendidas en el horario lectivo, es decir, el número total de horas en las cuales el aula está disponible para el desarrollo de cualquier tipo de actividad.

| | |
|---|----------------|
| PROGRAMA DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL | Código |
| Catálogo de tablas e indicadores | RM – 10 |

| | |
|------------------|-----------------------------------|
| INDICADOR | Media de alumnos por grupo |
|------------------|-----------------------------------|

| | |
|-------------------|--|
| DEFINICIÓN | Es la relación entre el número de alumnos matriculados y el número de grupos en teoría y práctica |
|-------------------|--|

| Código | Asignatura* | Alumnos matriculados (1) | Nº Grupos de teoría | Nº Grupo de prácticas | Nº Grupo de consultoría |
|---------|--|--------------------------|---------------------|-----------------------|-------------------------|
| 1101025 | ELEMENTOS DE DERECHO CIVIL PATRIMONIAL | 13 | 1 | 1 | |
| 2111001 | AUDITORIA SOCIOLABORAL I | 239 | 1 | 1 | 1 |
| 2111002 | DIRECCION ESTRATEGICA DE LA EMPRESA I | 317 | 1 | 1 | 2 |
| 2111003 | ECONOMIA DEL TRABAJO I | 263 | 1 | 1 | 2 |
| 2111004 | POLITICAS SOCIOLABORALES I | 259 | 1 | 1 | 1 |
| 2111005 | TEORIA DE LAS RELACIONES LABORALES I | 259 | 1 | 1 | 1 |
| 2111006 | TEORIA DE LA NEGOCIACION | 233 | 1 | 1 | 1 |
| 2111007 | AUDITORIA SOCIOLABORAL II | 248 | 1 | 1 | 1 |
| 2111008 | DIRECCION ESTRATEGICA DE LA EMPRESA II | 327 | 1 | 1 | 2 |
| 2111009 | ECONOMIA DEL TRABAJO II | 242 | 1 | 1 | 1 |
| 2111010 | POLITICAS SOCIOLABORALES II | 230 | 1 | 1 | 1 |
| 2111011 | TEORIA DE LAS RELACIONES LABORALES II | 237 | 1 | 1 | 1 |
| 2111012 | TECNICAS DE NEGOCIACION | 218 | 1 | 1 | 1 |
| 2112001 | DEMOGRAFIA Y DESARROLLO SOCIOECONOMICO | 175 | 1 | 1 | 1 |
| 2112002 | GESTION DE RIESGOS LABORALES | 174 | 1 | 1 | 1 |
| 2112003 | SOCIOLOGIA DEL TRABAJO | 171 | 1 | 1 | 1 |
| 2112004 | SOLUCION EXTRAJUDICIAL DE CONFLICTOS LABORALES | 166 | 1 | 1 | 1 |

| | | | | | |
|---------|--|-----|---|---|---|
| 2112005 | GESTIÓN ESTRATÉGICA DE LOS RECURSOS HUMANOS EMPRESA Y | 171 | 1 | 1 | 1 |
| 2113004 | SEGURIDAD SOCIAL | 140 | 1 | 1 | 1 |
| 2113006 | MARCO NORMATIVO DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES | 99 | 1 | 1 | |
| 2113007 | INCUMPLIMIENTOS DE LA LEGISLACIÓN LABORAL | 111 | 1 | 1 | |
| 2113008 | TRABAJO Y EMPLEO PÚBLICO | 74 | 1 | 1 | |
| 2113009 | SEMINARIOS PRÁCTICOS SOBRE DERECHO LABORAL Y ACCIÓN SINDICAL | 100 | 1 | 1 | |
| 2113010 | DIRECCIÓN DE EQUIPOS DE TRABAJO | 110 | 1 | 1 | |
| 2113011 | PLANIFICACIÓN Y SELECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS | 126 | 1 | 1 | |
| 2113012 | COMUNICACIÓN Y CULTURA ORGANIZATIVA | 133 | 1 | 1 | |
| 2113014 | FORMACIÓN Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS | 113 | 1 | 1 | |
| 2113017 | LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN LA EMPRESA PÚBLICA | 106 | 1 | 1 | |
| 2114014 | 4.5 CR. ADMINISTRACIÓN Y PRODUCCIÓN | 74 | 1 | | |
| 2114015 | 4.5 CR. INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA | 52 | 1 | | |

| | | | | | |
|---------|---|------|----|----|----|
| 2114018 | 4.5 CR. SOCIOLOGÍA GENERAL | 26 | 1 | | |
| 2114019 | 4.5 CR. MÉTODOS Y TÉCNICAS DE LA INVESTIGACIÓN SOCIAL | 26 | 1 | | |
| 2114020 | 4.5 CR. PSICOLOGÍA DE LAS ORGANIZACIONES | 44 | 1 | | |
| 4021001 | INTRODUCCIÓN AL DERECHO DEL TRABAJO | 8 | 1 | 1 | |
| 4033017 | DINÁMICA DE GRUPOS | 37 | 1 | 1 | |
| Totales | | 5321 | 35 | 30 | 21 |

| Tamaño medio de grupo | Tamaño medio grupo asignaturas teóricas | Tamaño medio grupo asignaturas prácticas | Tamaño medio grupo de consultoría |
|-----------------------|---|--|-----------------------------------|
| | 152,03 | 177,37 | 253,38 |

(1) En las asignaturas que son de otros planes y son complementos de formación sólo están reflejados los alumnos de CC. del Trabajo
 * Insertar tantas filas como asignaturas existan

| | |
|---|---------------|
| PROGRAMA DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL | Código |
| Catálogo de tablas e indicadores | RM – 11 |

| | |
|------------------|---|
| INDICADOR | Puestos de ordenadores y conexiones a red por alumno |
|------------------|---|

| | | | |
|-------------------|--|----|----|
| DEFINICIÓN | Es la relación entre el número de puestos en salas de ordenadores y número total de conexiones a red (excluidas las anteriores) y el número de alumnos equivalentes a tiempo completo matriculados. Se entiede por puesto el PC o terminal de salas de libre acceso, de biblioteca, y se excluyen los situados en despachos y destinados a la gestión de la institución. | | |
| 482 | 4000 | 14 | 14 |

| | |
|---|---------|
| | X |
| Número total de puestos en sala/s de ordenadores + número total de conexiones a red (excluidas las anteriores)* | (1) |
| Número de alumnos equivalentes a tiempo completo matriculados | 4584,06 |

RM-11

(1) Actualmente en la red cableada tenemos conectados alrededor de 2200 equipos.

En la red WiFi, tenemos una media mensual de 930 usuarios diferentes conectados a la red.

En resumen según estos datos tenemos picos mensuales de hasta 3130 equipos conectados a la red de datos del campus.

En el caso de que existieran conexiones WIFI o similares especificar el coeficiente de simultaneidad

* Dependiendo de la tipología del Centro, modelo departamental o modelo tradicional, el número de alumnos por puesto

debe hacerse utilizando el número de alumnos de todas las titulaciones que comparten Centro o el de la titulación de análisis, respectivamente.

| | |
|---|----------------|
| Catálogo de tablas e indicadores | RM – 12 |
|---|----------------|

| | |
|--------------|--|
| TABLA | Descripción de la biblioteca y salas de lectura |
|--------------|--|

| Puestos de lectura | Superficie | Puntos de consulta de catálogo | Puntos de consulta de bases de información |
|--------------------|------------|--------------------------------|--|
| 482 | 4000 | 14 | 14 |

| | |
|---|---------------|
| PROGRAMA DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL | Código |
| Catálogo de tablas e indicadores | RM – 13 |

| | |
|------------------|--|
| INDICADOR | Disponibilidad de puntos de lectura en la biblioteca |
|------------------|--|

| | |
|-------------------|---|
| DEFINICIÓN | Es la relación entre el número de puntos de lectura en la biblioteca y el número de alumnos matriculados equivalentes a tiempo completo en el programa. |
|-------------------|---|

| | |
|--|----------------|
| | 2005/06 |
| Número de puntos de lectura en la biblioteca | 482 |
| Número total de alumnos matriculados equivalentes a tiempo completo* | 4584,06 |

RM-13

* En el caso de que la biblioteca sea compartida por alumnos de diferentes programas formativos será necesario tener en cuenta el número total de alumnos de los diferentes programas.

| | |
|---|---------------|
| PROGRAMA DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL | Código |
| Catálogo de tablas e indicadores | RM – 14 |

| | |
|------------------|-----------------------|
| INDICADOR | Fondos bibliográficos |
|------------------|-----------------------|

| | Cursos académicos | | | |
|-----------------------------------|-------------------|---------|---------|---------|
| | 2002/03 | 2003/04 | 2004/05 | 2005/06 |
| Número total de ejemplares | | | | |
| Monografías | 196798 | 210664 | 239487 | 254930 |
| Revistas | 3899 | 4027 | 4157 | 4351 |
| Publicaciones electrónicas | 1976 | 4181 | 4632 | 7427 |
| Bases de datos | 61 | 62 | 63 | 63 |
| Nuevas adquisiciones | | | | |
| Monografías | 18301 | 14196 | 15051 | 14472 |
| Revistas | 189 | 0 | 244 | 194 |
| Publicaciones electrónicas | 877 | 2205 | 451 | 2795 |
| Bases de datos | | 1 | 1 | 0 |
| Total subscripciones vivas | | | | |
| Publicaciones electrónicas | 1976 | 4181 | 4632 | 7427 |
| Revistas | 2842 | 2748 | 2992 | 3087 |
| Bases de datos | 61 | 62 | 63 | 63 |

| | | |
|---|--|---------------|
| PROGRAMA DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL | | Código |
| Catálogo de tablas e indicadores | | RM – 15 |

| | |
|------------------|---|
| INDICADOR | Disponibilidad de bibliografía y fuentes de información |
|------------------|---|

| | |
|-------------------|---|
| DEFINICIÓN | Es la relación entre el número de títulos de bibliografía disponible en el servicio de biblioteca asociada con el programa y el número de títulos recomendados en las asignaturas del programa formativo. |
|-------------------|---|

| | | | | |
|--|-----|-----|-----|---|
| | x-3 | x-2 | x-1 | x |
| Nº de títulos recomendados disponibles en el servicio de biblioteca asociada al PF | | | | |
| Número de títulos recomendados | | | | |

| | | | | |
|-------|----------|----------|----------|----------|
| RM-15 | #iDIV/0! | #iDIV/0! | #iDIV/0! | #iDIV/0! |
|-------|----------|----------|----------|----------|

Se entiende por títulos recomendados los libros que los profesores recomiendan en las asignaturas del programa formativo

| | | |
|---|--|---------------|
| PROGRAMA DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL | | Código |
| Catálogo de tablas e indicadores | | PF - 16 |

| | |
|--------------------------|--|
| TABLA/INDICADORES | Datos e indicadores relativos a la oferta, demanda y matrícula en primer curso |
|--------------------------|--|

| | |
|-------------------|---|
| DEFINICIÓN | Informa sobre los resultados de los procesos de captación de los alumnos: oferta, demanda, matrícula en los últimos cuatro cursos académicos. |
|-------------------|---|

| Curso académico | Nº Plazas ofertadas | Demanda | | Matriculados en nuevo ingreso | | | Cambios de expediente |
|-----------------|---------------------|-----------------------|---------------------------|-------------------------------|-------------------------------|---------------------------------------|---|
| | | Nº Total preinscritos | Nº Preinscritos 1ª opción | Nº Total nuevo ingreso [1] | Nº Matriculados 1ª opción [2] | Al. Matric. 1ª opción [2] / Total [1] | Número de alumnos que proceden de cambios de expediente |
| 2202/03 | S/L | 378 | 378 | 378 | 378 | 1 | |
| 2003/04 | S/L | 331 | 331 | 331 | 331 | 1 | |
| 2004/05 | S/L | 306 | 306 | 306 | 306 | 1 | |
| 2005/06 | S/L | 224 | 224 | 224 | 224 | 1 | |

| Curso académico | % Preinscripción en primera opción | | | | % total matriculados de nuevo ingreso | | | |
|-----------------|------------------------------------|----|-----|-------|---------------------------------------|----|-----|-------|
| | PAAU | FP | >25 | Otros | PAAU | FP | >25 | Otros |
| 2202/03 | | | | | | | | 378 |
| 2003/04 | | | | | | | | 331 |
| 2004/05 | | | | | | | | 306 |
| 2005/06 | | | | | | | | 224 |

| Curso académico | Nota media | | Media quintil más elevado* | | Nota de acceso a la titulación | |
|-----------------|------------|----|----------------------------|----|--------------------------------|----|
| | PAAU | FP | PAAU | FP | PAAU | FP |
| 2202/03 | | | | | | |
| 2003/04 | | | | | | |
| 2004/05 | | | | | | |
| 2005/06 | | | | | | |

* 20% superior

| PROGRAMA DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL | | | | Código | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--------------------------------------|--|---|----------|---------|---------------------------------|--------------------|----------|----------------------|------------------------------|-------|--------------------------------|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
| Catálogo de tablas e indicadores | | | | PF - 17 | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| TABLA | | Tipos de metodología de enseñanza-aprendizaje utilizadas | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| DEFINICIÓN | | Es la relación de las diversas metodologías de enseñanza-aprendizaje utilizadas en el programa formativo. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Relación de asignaturas | | Foro | Correo-e | Chat | Resolución de problemas y casos | Prácticas externas | Tutorías | Actividades en grupo | Trabajos escritos, proyectos | Otras | Recursos didácticos utilizados | | | | | | | | | | |
| X | | 1 | 1 | | | | 1 | | | | | | | | | | | | | | |
| X | | 1 | 1 | | | | 1 | | | | | | | | | | | | | | |
| X | | 1 | 1 | | | | 1 | | | | | | | | | | | | | | |
| ECONOMÍA DEL TRABAJO II | | 1 | 1 | | 1 | | 1 | | | | | | | | | | | | | | |
| TEORÍA DE LA NEGOCIACIÓN | | 1 | 1 | | 1 | | | | | | | | | | | | | | | | |
| TÉCNICAS DE NEGOCIACIÓN | | 1 | 1 | | 1 | | | | | | | | | | | | | | | | |
| MÉTODOS Y TEC.INVEST.SOCIAL | | | | | 1 | | 1 | 1 | | 1 | | | | | | | | | | | |
| ECONOMÍA DEL TRABAJO I | | 1 | 1 | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ECONOMÍA DEL TRABAJO II | | 1 | 1 | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| GESTIÓN DE RIESGOS LABORALES | | 1 | 1 | | | 1 | 1 | 1 | 1 | | | | | | | | | | | | |
| DIRECCIÓN DE EQUIPOS DE TRABAJO | | 1 | 1 | | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | | | | | | | | | | | |
| FORMACIÓN Y DESARROLLO | | 1 | 1 | | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | | | | | | | | | | | |
| DIRECCIÓN DE RRHH EMPRESA PÚBLICA | | 1 | 1 | | | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | | | | | | | | | | | |
| MÉTODOS Y TÉCNICAS INVEST.SOC | | 1 | 1 | | 1 | | 1 | 1 | 1 | | | | | | | | | | | | |
| | | 13 | 13 | | 7 | 4 | 10 | 6 | 4 | 1 | | | | | | | | | | | |

En la columna de "recursos didácticos utilizados" se relacionarán los utilizados en la impartición de la asignatura (por ejemplo: pizarra, proyectos de diapositivas o transparencias, ordenador y cañón, intranet de materias, videoconferencia, aulas informá

| PROGRAMA DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL | | | | Código | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|--|--|-------|------------------|-------|-------------|-------|------------|-------|---|------|-----------------------|------|----------|------|------------------------------------|------|------|------|--|--|
| Catálogo de tablas e indicadores | | | | PF - 18 | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| TABLA | | Métodos de evaluación utilizados | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| FORMULACIÓN | | Es la relación de los diferentes métodos de evaluación utilizados en el programa formativo | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Relación de asignaturas | | Prueba de preguntas abiertas | | Prueba tipo test | | Prueba oral | | Exposición | | Prácticas (ejercicios, casos o problemas) | | Participación en foro | | Trabajos | | Participación a través de correo-e | | | | | |
| | | E.C. | P.F. | E.C. | P.F. | E.C. | P.F. | E.C. | P.F. | E.C. | P.F. | E.C. | P.F. | E.C. | P.F. | E.C. | P.F. | E.C. | P.F. | | |
| ESTRUCTURA SOCIAL | | | x | | | | | x | | x | | x | | x | | x | | x | | | |
| ECONOMÍA DEL TRABAJO II | | | x | | x | | | | | x | x | | | | | | | | | | |
| TEORÍA DE LA NEGOCIACIÓN | | | x | | | | | | | x | x | | | | | | | | | | |
| TÉCNICA DE NEGOCIACIÓN | | | x | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INV | | | x | | | | | | | x | | x | | | | | | x | | | |
| | | Modelo diferente | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | PRUEB | PRUEB | PRUEB | EXPOS | PRÁCT | MÉTOD | TRABAJO | OTROS | | | | | | | | | | | | |
| ECONOMÍA DEL TRABAJO I | | x | x | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ECONOMÍA DE TRABAJO II | | x | x | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| PRINCIPIOS DE ECONOMÍA | | x | x | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| MÉTODOS Y TÉC. INVEST.SOCIAL | | x | | | | | | x | | | | | | | | | | | | | |
| COMUNICACIÓN Y CULTURA ORG. | | | | | x | | x | x | | | | | | | | | | | | | |
| E.C. significa que el método de evaluación se utiliza en Evaluación Continua | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| P.F. Significa que el método de evaluación se utiliza en Prueba final. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Señalen con una x la metodología/s de evaluación utilizadas en cada asignatura. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

| | |
|---|---------------|
| PROGRAMA DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL | Código |
| Catálogo de tablas e indicadores | PF-19 |

INDICADOR Tasa de alumnos que realizan prácticas externas no obligatorias

DEFINICIÓN Es la relación entre el número de alumnos que han realizado prácticas externas no obligatorias (mínimo de 160 horas) y el número de alumnos equivalentes a tiempo completo del programa formativo.

| | 2002-03 | 2003-04 | 2004-05 | 2005-06 |
|---|---------|---------|---------|---------|
| Número de alumnos que han realizado prácticas externas no obligatorias | 0 | 0 | 0 | 19 |
| Número de alumnos equivalentes a tiempo completo del programa formativo | 428,90 | 493,34 | 498,50 | 435,85 |

PF-19

| | | | |
|---|---|---|------|
| 0 | 0 | 0 | 0,04 |
|---|---|---|------|

| | |
|---|---------------|
| PROGRAMA DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL | Código |
| Catálogo de tablas e indicadores | PF-20 |

INDICADOR Movilidad de los alumnos

DEFINICIÓN Es la relación entre el número de alumnos del programa que participan en programas de movilidad en organizaciones de educación superior, nacionales e internacionales, y el número total de alumnos matriculados en el programa formativo. Además se solicita, el número de alumnos provenientes de otros programas formativos, tanto nacionales como internacionales.

| | 2002-03 | 2003-04 | 2004-05 | 2005-06 |
|---|---------|---------|---------|---------|
| Número de alumnos (enviados) que participan en programas de movilidad | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Número total de alumnos matriculados en el programa formativo | 586 | 689 | 788 | 754 |

PF-20

| | | | |
|---|---|---|---|
| 0 | 0 | 0 | 0 |
|---|---|---|---|

| | | | | |
|--|---|---|---|---|
| Número de alumnos provenientes de otros programas formativos (recibidos) | 0 | 0 | 0 | 0 |
|--|---|---|---|---|

| | |
|--------------------------------------|-------------|
| PROGRAMA DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL | Código |
| | R-21 y R-22 |

Tasa de eficiencia y tasa de éxito

Definición
 Tasa de eficiencia: Relación porcentual entre el número total de créditos superados por los alumnos en un determinado curso académico y el número total de créditos en los que han tenido que matricularse para superar éstos a los largo de sus estudios (éste y anteriores cursos académicos).
 Tasa de éxito: Relación porcentual entre el número total de créditos superados por los alumnos (excluidos adaptados, convalidados, reconocidos, etc.) en un estudio y el número total de créditos presentados a examen. Permite analizar los resultados alcanzados en las pruebas de evaluación.

| Asignatura | Créditos (a) | Total aptos (b) | Alumnos de 1ª matrícula (c) | Alumnos de 2ª matrícula (d) | Alumnos de 3ª matrícula o más (e) | Créditos superados (a*b) | Créditos matriculados eficiencia (c+2*d+3*e) a | Créditos presentados a examen | Indicador de eficiencia | Indicador de éxito |
|---|--------------|-----------------|-----------------------------|-----------------------------|-----------------------------------|--------------------------|--|-------------------------------|-------------------------|--------------------|
| 2111001 AUDITORIA SOCIOLABORAL I | 4,5 | 151 | 208 | 28 | | 679,50 | 1188,00 | 733,50 | 0,57 | 0,93 |
| 2111002 DIRECCIÓN ESTRATÉGICA DE LA EMPRESA I | 4,5 | 163 | 219 | 97 | | 733,50 | 1858,50 | 819,00 | 0,39 | 0,90 |
| 2111003 ECONOMÍA DEL TRABAJO I | 6 | 141 | 203 | 58 | | 846,00 | 1914,00 | 972,00 | 0,44 | 0,87 |
| 2111004 POLÍTICAS SOCIOLABORALES I | 6 | 135 | 197 | 62 | | 810,00 | 1926,00 | 936,00 | 0,42 | 0,87 |
| 2111005 TEORÍA DE LAS RELACIONES LABORALES I | 4,5 | 142 | 195 | 64 | | 639,00 | 1453,50 | 661,50 | 0,44 | 0,97 |
| 2111006 TEORÍA DE LA NEGOCIACIÓN | 4,5 | 100 | 208 | 23 | | 450,00 | 1143,00 | 567,00 | 0,39 | 0,79 |
| 2111007 AUDITORIA SOCIOLABORAL II | 4,5 | 129 | 193 | 54 | | 580,50 | 1354,50 | 621,00 | 0,43 | 0,93 |
| 2111008 DIRECCIÓN ESTRATÉGICA DE LA EMPRESA II | 4,5 | 143 | 195 | 131 | | 643,50 | 2056,50 | 823,50 | 0,31 | 0,78 |
| 2111009 ECONOMÍA DEL TRABAJO II | 6 | 120 | 178 | 62 | | 720,00 | 1812,00 | 894,00 | 0,40 | 0,81 |
| 2111010 POLÍTICAS SOCIOLABORALES II | 6 | 126 | 183 | 47 | | 756,00 | 1662,00 | 768,00 | 0,45 | 0,98 |
| 2111011 TEORÍA DE LAS RELACIONES LABORALES II | 4,5 | 107 | 175 | 62 | | 481,50 | 1345,50 | 531,00 | 0,36 | 0,91 |
| 2111012 TÉCNICAS DE NEGOCIACIÓN | 4,5 | 100 | 181 | 36 | | 450,00 | 1138,50 | 553,50 | 0,40 | 0,81 |
| 2112001 DEMOGRAFÍA Y DESARROLLO SOCIOECONÓMICO | 6 | 115 | 161 | 14 | | 690,00 | 1134,00 | 780,00 | 0,61 | 0,88 |
| 2112002 GESTIÓN DE RIESGOS LABORALES | 4,5 | 141 | 163 | 11 | | 634,50 | 832,50 | 715,50 | 0,76 | 0,89 |
| 2112003 SOCIOLOGÍA DEL TRABAJO | 6 | 133 | 149 | 22 | | 798,00 | 1158,00 | 846,00 | 0,69 | 0,94 |
| 2112004 SOLUCIÓN EXTRAJUDICIAL DE CONFLICTOS LABORALES | 4,5 | 130 | 150 | 16 | | 585,00 | 819,00 | 639,00 | 0,71 | 0,92 |
| 2112005 GESTIÓN ESTRATÉGICA DE LOS RECURSOS HUMANOS | 4,5 | 101 | 157 | 13 | | 454,50 | 823,50 | 580,50 | 0,55 | 0,78 |
| 2113004 EMPRESA Y SEGURIDAD SOCIAL | 4,5 | 97 | 122 | 16 | | 436,50 | 693,00 | 517,50 | 0,63 | 0,84 |
| 2113006 MARCO NORMATIVO DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES | 4,5 | 90 | 94 | 5 | | 405,00 | 468,00 | 405,00 | 0,87 | 1,00 |

ANECA - Programa de Evaluación Institucional – Convocatoria 2006-07

Informe de Autoevaluación

Ciencias del Trabajo

| | | | | | | | | | | |
|---------|--|-----|----|-----|----|--------|--------|--------|------|----------|
| 2113007 | INCUMPLIMIENTOS DE LA LEGISLACIÓN LABORAL | 4,5 | 98 | 107 | 4 | 441,00 | 517,50 | 441,00 | 0,85 | 1,00 |
| 2113008 | TRABAJO Y EMPLEO PÚBLICO | 4,5 | 54 | 66 | 7 | 243,00 | 360,00 | 265,50 | 0,68 | 0,92 |
| 2113009 | SEMINARIOS PRÁCTICOS SOBRE DERECHO LABORAL Y ACCIÓN SINDICAL | 4,5 | 84 | 93 | 6 | 378,00 | 472,50 | 378,00 | 0,80 | 1,00 |
| 2113010 | DIRECCIÓN DE EQUIPOS DE TRABAJO | 4,5 | 74 | 93 | 16 | 333,00 | 562,50 | 369,00 | 0,59 | 0,90 |
| 2113011 | PLANIFICACIÓN Y SELECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS | 4,5 | 88 | 105 | 18 | 396,00 | 634,50 | 409,50 | 0,62 | 0,97 |
| 2113012 | COMUNICACIÓN Y CULTURA ORGANIZATIVA | 4,5 | 70 | 102 | 30 | 315,00 | 729,00 | 432,00 | 0,43 | 0,73 |
| 2113014 | FORMACIÓN Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS | 4,5 | 91 | 100 | 12 | 409,50 | 558,00 | 441,00 | 0,73 | 0,93 |
| 2113017 | LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN LA EMPRESA PÚBLICA | 4,5 | 79 | 95 | 11 | 355,50 | 526,50 | 387,00 | 0,68 | 0,92 |
| 1101025 | ELEMENTOS DE DERECHO CIVIL PATRIMONIAL | 4,5 | 11 | 11 | 2 | 49,50 | 67,50 | 49,50 | 0,73 | 1,00 |
| 2062016 | IDEAS POLÍTICAS Y MOVIMIENTOS SOCIALES EN LA EDAD MODERNA | 4,5 | 1 | 1 | 0 | 4,50 | 4,50 | 4,50 | 1,00 | 1,00 |
| 2064010 | HISTORIA DE LA ESPAÑA CONTEMPORÁNEA | 4,5 | 26 | 42 | 0 | 117,00 | 189,00 | 121,50 | 0,62 | 0,96 |
| 2064011 | HISTORIA DE LA ESPAÑA MODERNA | 4,5 | 23 | 37 | 0 | 103,50 | 166,50 | 103,50 | 0,62 | 1,00 |
| 2081004 | INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA | 6 | 1 | 6 | 0 | 6,00 | 36,00 | 6,00 | 0,17 | 1,00 |
| 2081007 | DERECHO PENAL II | 4,5 | 0 | 1 | 0 | 0,00 | 4,50 | 4,50 | 0,00 | 0,00 |
| 2114014 | 4.5 CR. ADMINISTRACIÓN Y PRODUCCIÓN | 4,5 | 46 | 74 | 0 | 207,00 | 333,00 | 238,50 | 0,62 | 0,87 |
| 2114015 | 4.5 CR. INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA | 4,5 | 22 | 52 | 0 | 99,00 | 234,00 | 130,50 | 0,42 | 0,76 |
| 2114018 | 4.5 CR. SOCIOLOGÍA GENERAL | 4,5 | 20 | 26 | 0 | 90,00 | 117,00 | 90,00 | 0,77 | 1,00 |
| 2114019 | 4.5 CR. MÉTODOS Y TÉCNICAS DE LA INVESTIGACIÓN SOCIAL | 4,5 | 17 | 26 | 0 | 76,50 | 117,00 | 76,50 | 0,65 | 1,00 |
| 2114020 | 4.5 CR. PSICOLOGÍA DE LAS ORGANIZACIONES | 4,5 | 24 | 43 | 0 | 108,00 | 193,50 | 139,50 | 0,56 | 0,77 |
| 4021001 | INTRODUCCIÓN AL DERECHO DEL TRABAJO | 4,5 | 8 | 7 | 1 | 36,00 | 40,50 | 36,00 | 0,89 | 1,00 |
| 4033017 | DINÁMICA DE GRUPOS | 4,5 | 24 | 33 | 4 | 108,00 | 184,50 | 126,00 | 0,59 | 0,86 |
| 8880026 | PROCESOS PSICOLÓGICOS BÁSICOS | 6 | 0 | 1 | 0 | 0,00 | 6,00 | 0,00 | 0,00 | #¡DIV/0! |
| 8880041 | HABILIDADES COMUNICATIVAS EN EXPRESIÓN ESCRITA | 6 | 1 | 1 | 0 | 6,00 | 6,00 | 6,00 | 1,00 | 1,00 |
| 8887012 | Gráficos por computador | 6 | 0 | 1 | 0 | 0,00 | 6,00 | 0,00 | 0,00 | #¡DIV/0! |
| 8887046 | ALIMENTOS: SALUD Y SEGURIDAD | 4,5 | 0 | 1 | 0 | 0,00 | 4,50 | 0,00 | 0,00 | #¡DIV/0! |
| 8887047 | EL ESPAÑOL ESCRITO: REDACCIÓN Y USOS | 4,5 | 1 | 1 | 0 | 4,50 | 4,50 | 4,50 | 1,00 | 1,00 |
| 8887049 | POBREZA Y DESIGUALDAD | 6 | 2 | 3 | 0 | 12,00 | 18,00 | 12,00 | 0,67 | 1,00 |
| 8887055 | PROGRAMACIÓN C. CURSO BÁSICO | 6 | 0 | 1 | 0 | 0,00 | 6,00 | 0,00 | 0,00 | #¡DIV/0! |
| 8887066 | INFORMÁTICA FINANCIERA, ASESORÍA Y GESTIÓN DE PATRIMONIO | 4,5 | 1 | 1 | 0 | 4,50 | 4,50 | 4,50 | 1,00 | 1,00 |
| 8887076 | RECURSOS DIGITALES PARA LA INFORMACIÓN AUDIOVISUAL | 4,5 | 1 | 1 | 0 | 4,50 | 4,50 | 4,50 | 1,00 | 1,00 |

| | | | | | | | | | | |
|---------|---|-----|---|---|---|------|------|------|----------|----------|
| 8887080 | INTRODUCCIÓN AL ANÁLISIS Y COMENTARIO DE TEXTOS | 4,5 | 0 | 1 | 0 | 0,00 | 4,50 | 0,00 | 0,00 | #¡DIV/0! |
| 8887083 | SISTEMAS DE INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN EMPRESARIAL | 4,5 | 1 | 1 | 0 | 4,50 | 4,50 | 4,50 | 1,00 | 1,00 |
| 8887086 | SALUD Y EPIDEMIOLOGÍA | 6 | 1 | 1 | 0 | 0,00 | 0,00 | 6,00 | #¡DIV/0! | #¡DIV/0! |

Tasa de éxito

| | 2202-03 | 2003-04 | 2004-05 | 2005-06 |
|--|----------|----------|----------|----------|
| Número total de créditos superados por los alumnos | 15207,00 | 18403,00 | 19908,00 | 15705,00 |
| Número total de créditos presentados a examen | 16852,50 | 20141,50 | 21871,50 | 17655,00 |

R-22 0,90 0,91 0,91 0,89

| | |
|--|---------------|
| | Código |
| | R-23 |

| | |
|--|---------------------------------------|
| | Duración media de los estudios |
|--|---------------------------------------|

| | |
|-------------------|---|
| DEFINICIÓN | Expresa la duración media (en años) que los alumnos matriculados en una titulación universitaria tardan en superar los créditos correspondientes a su titulación (exceptuando el proyecto fin de carrera). Se ve influenciado por la presencia de alumnos que compatibilizan los estudios universitarios con el desempeño de actividades laborales. |
|-------------------|---|

| | 2002-03 | 2003-04 | 2004-05 | 2005-06 |
|--|---------|---------|---------|---------|
| Suma del producto [(nº de años en graduarse)*(nº alumnos graduados)] | 156 | 186 | 266 | 476 |
| Número total de alumnos graduados | 78 | 79 | 119 | 185 |

| | | | | |
|------|------|------|------|------|
| R-23 | 2,00 | 2,35 | 2,24 | 2,57 |
|------|------|------|------|------|

| | |
|--|---------------|
| | Código |
| | R-24 |

| | |
|--|--|
| | Tasa de abandono (interrupción de estudios) |
|--|--|

| | |
|-------------------|--|
| DEFINICIÓN | Relación porcentual entre el número total de alumnos de una cohorte de nuevo ingreso que debieron finalizar la titulación en el curso evaluado y que no se han matriculado ni en ese curso ni en el anterior . Expresa el grado de no continuidad de los alumnos en un programa formativo. |
|-------------------|--|

| | 2002-03 | 2003-04 | 2004-05 | 2005-06 |
|---|---------|---------|---------|---------|
| Número de alumnos no matriculados en los dos últimos cursos (x y x-1) | 94 | 19 | 131 | 110 |
| Número de alumnos de nuevo ingreso en el curso (x-n*+1) | 272 | 67 | 378 | 331 |

* siendo "x" el curso académico y "n" la duración del plan de estudios (en años)

| | | | | |
|------|-------------|------------|------------|------------|
| R-24 | 0,345588235 | 0,28358209 | 0,34656085 | 0,33232628 |
|------|-------------|------------|------------|------------|

Anexo 3: Listado de evidencias

Relación de evidencias utilizadas para la redacción del Informe de Autoevaluación.

| ID | TÍTULO DEL DOCUMENTO | EVIDENCIAS DE LA GUÍA SOPORTADAS POR EL DOCUMENTO |
|-----------|--|--|
| 1 | Plan de Estudios (BOE 10/04/2001) | 7,15,18,26,76,97 |
| 2 | Plan de Estudios web | 7,15,18,26,76,97 |
| 3 | Directrices generales propias de la Titulación (BOE 23/10/1999) | 10 |
| 4 | Complementos de formación (BOE 19/09/2000) | 12,13,14 |
| 5 | Programas de asignaturas de Primer curso, primer cuatrimestre | 12,13,14 |
| 6 | Programas de asignaturas de Primer curso, segundo cuatrimestre | 12,13,14 |
| 7 | Programas de asignaturas de Segundo curso, tercer cuatrimestre | 12,13,14 |
| 8 | Programas de asignaturas de Segundo curso, cuarto cuatrimestre | 12,13,14 |
| 9 | Asignaturas optativas. Itinerarios Curricular 1. Acción Laboral y Sindical | 12,13,14 |
| 10 | Asignaturas optativas. Itinerarios Curricular 2. Recursos Humanos | 12,13,14 |
| 11 | Asignaturas Complementos de Formación | 12,13,14 |
| 12 | Programas asignaturas Complementos de Formación en red | 12,13,14 |
| 13 | Programas asignaturas Complementos de Formación presenciales | 12,13,14 |
| 14 | Guía del Estudiante | 30 |
| 15 | Catálogo de asignaturas de Libre Configuración y Normativa | 26,30 |
| 16 | Presentación de la Licenciatura en el Campus Virtual. Objetivos de la titulación. | 15 |
| 17 | Admisión, fases, documentación, oferta de plazas etc. | 30 |
| 18 | Normas de matrícula para titulaciones en red | 58 |
| 19 | Procedimiento de automatrícula para los alumnos de las titulaciones red | 58 |
| 20 | Normativa de convalidaciones y adaptaciones entre planes de estudio | 58 |
| 21 | Normativa de Créditos de Libre Configuración | 50 |
| 22 | Asignaturas ofertadas de Libre Configuración. | 12,30 |
| 23 | Instrucciones y modelos de solicitud reconocimiento de créditos Libre Config. Relación de asignaturas ofertadas como complementos de formación, perfiles profesionales, habilidades curriculares y otras asignaturas de libre configuración y programas de las mismas. | 12,30 |
| 24 | | 12,30 |
| 25 | Asignaturas de la UR con límite de plazas para la Libre configuración. | 12,30 |
| 26 | Asignaturas no ofertadas como Libre Configuración para ninguna titulación | 12,30 |
| 27 | Asignaturas de Libre configuración del grupo 9 de universidades. | 12,30 |
| 28 | Asignaturas con prerrequisitos | 12,30 |

| | | |
|----|--|---|
| 29 | Fechas de exámenes | 31 |
| 30 | Normativa sobre la realización de los exámenes en las titulaciones en red | 58,31 |
| 31 | Calendario académico, curso 2006-07 y agenda administrativa | 31 |
| 32 | Precios públicos para las titulaciones en red | 52 |
| 32 | Guía del estudiante del Campus Virtual | 30 |
| 33 | Tipos de becas para los alumnos en red | 52 |
| 34 | Cómo llegar a Logroño y plano del Campus | 52 |
| 35 | Alojamientos | 52 |
| 36 | Deportes | 52 |
| 37 | Enlaces de interés | 52 |
| 38 | Cuenta Única de Acceso a Servicios Informáticos (CUASI) y Tarjeta de Identificativa niversitaria | 52 |
| 39 | Oficina Virtual de Información (OVI) | 52 |
| 40 | Biblioteca Virtual | 52 |
| 41 | Biblioteca Digital. Ciencias del Trabajo | 52 |
| 42 | Antes de comenzar los estudios, demostración del aula virtual | 52 |
| 43 | Bienvenida al Campus Virtual. Cómo se estudia. Preguntas más frecuentes, Glosario, requisitos técnicos | 52 |
| 44 | Figuras académicas: Los Consultores y los Autores. | 52 |
| 45 | Convenio con hoteles para alumnos en red | 52 |
| 46 | Informe sobre estructura y funciones del PAS implicado en la Titulación, Servicio de Gestión Académica | 22,50 |
| 47 | Informe sobre estructura y funciones del PAS implicado en la Titulación, Oficina Virtual de Información (OVI) | 22,50 |
| 48 | Informe sobre estructura y funciones del PAS implicado en la Titulación, Secretaría ubicada en el edificio Quintiliano | 22,50 |
| 49 | Informe sobre estructura y funciones del PAS implicado en la Titulación, Servicio de Investigación y Becas | 22,50 |
| 50 | Biblioteca. Descripción de los mecanismos de mantenimiento, actualización etc. | 6,29,54 y Tabla-25 |
| 51 | Biblioteca. Programa General de Gestión de la Colección | 6,29,54 |
| 52 | Biblioteca. Resultados de la Encuesta de satisfacción dirigida a los alumnos | 54 |
| 53 | Relaciones Internacionales. Información y Normativa de Movilidad Estudiantil | 64,83 |
| 54 | Prevención de Riesgos Laborales. Recomendaciones y Guías. Documentación de Coordinación. Actuación ante accidentes e emergencias. Manual de Prevención de Riesgos Laborales. | 9,62,79 |
| 55 | Análisis de resultados de los cursos de formación PDI 2005/06 | 27 |
| 56 | Procesos de captación de alumnos | 92 |
| 57 | Información de la Fundación Universidad de La Rioja | 11,12,13,14,17,21,22,24,38,50,52,55,78,85,86,94,102 |

| | | |
|----|---|---------------------|
| 58 | Calidad de la Consultoría On Line en Estudios Reglados. Resultados de las encuestas 2004/05- 2º cuatrimestre | 55 |
| 59 | Matrículas en Títulos Propios UR | 5 |
| 60 | Datos de Formación de Posgrado y Continua | 5 |
| | Evolución de la matrícula de nuevo ingreso en las titulaciones en red. | |
| | Evolución de la matrícula total | |
| | Evolución de la oferta de plazas | |
| | Evolución del porcentaje de alumnos procedentes de La Rioja | |
| | Evolución alumnos matriculados por procedencia geográfica | |
| 61 | Curso 2002-03. Procedencia geográfica , sexo, edad | 5 |
| 62 | Rendimiento por convocatorias 2001/02 | 24 |
| 63 | Rendimiento final 2001/02 | 24 |
| 64 | 2002/03- Porcentajes de repetidores en las asignaturas matriculadas. Universidad y titulación previa de los alumnos matriculados. | 5 |
| 65 | 2003/04. Titulación previa de los alumnos matriculados, edad, sexo, población | 5 |
| 66 | 2004/05. Porcentajes de aptos sobre presentados | 24 |
| 67 | 2004/05. Porcentajes de aptos sobre matriculados | 24 |
| 68 | 1995/96 a 2003/04. Evolución de los titulados | 5 |
| 69 | 2005/06. Alumnos por sexo, edad, provincia | 5 |
| 70 | Plan 211, Ciencias del Trabajo, Expectativas, Tipo de trabajo, Sector Laboral, Categoría Profesional, Años Empleo, Régimen Laboral, | 5 |
| 71 | PDI Evolutiva. Créditos impartidos en red por categoría y dedicación | 16 |
| 72 | Programas de Cooperación Educativa | 3,59,71,74,84,89,93 |
| 73 | Modelo convenio entre la UR y la Empresa para prácticas Cooperación Desarrollo | 3,59,71,74,84,89,93 |
| 74 | Normativa sobre el desarrollo y reconocimiento de prácticas en empresas | 3,59,71,74,84,89,93 |
| 75 | Manual de procedimiento para la realización de prácticas no regladas | 3,59,71,74,84,89,93 |
| 76 | Talleres de Orientación para la búsqueda de empleo | 3,59,71,74,84,89,93 |
| 77 | Solicitud oferta de Prácticas de estudiantes | 3,59,71,74,84,89,93 |
| 78 | Manual de prácticas de empresa. | 3,59,71,74,84,89,93 |
| 79 | Modelo Informe del Tutor de empresa. | 3,59,71,74,84,89,93 |
| 80 | Cuestionario de Evaluación de las Prácticas Externas | 3,59,71,74,84,89,93 |
| 81 | Manual de Prácticas del Alumno | 3,59,71,74,84,89,93 |
| 82 | Formulario selección de empresa | 3,59,71,74,84,89,93 |
| 83 | II Foro de Empleo de la Universidad de La Rioja 2007 | 3,59,71,74,84,89,93 |
| 84 | Equipos para procesos de información Dpto. Ciencias de la Educación | 49 |
| 85 | Relación de empresas con convenio para la realización de prácticas e inserción laboral | 84 |
| 86 | Evolutiva de las prácticas externas realizadas por los alumnos de la Titulación e Inserción Laboral. | 84 |

| | | |
|-----|---|--------------|
| 87 | Criterios y Normativa para la evaluación de la docencia | 94 |
| 88 | Criterios para la elaboración del POD 2005/06 | 16 |
| 89 | Criterios para la elaboración del POD 2006/07 | 16 |
| 90 | Plan Docente 2005/06 | 16 |
| 91 | Biblioteca. Infraestructura e equipos informáticos | 96 |
| 92 | Análisis del cuestionario dirigido al Profesorado PEI | 98,99,100 |
| 93 | Explotación del cuestionario de satisfacción dirigido a titulados.2002/03. PEI | 56 |
| 94 | Explotación del cuestionario de satisfacción dirigido a titulados.2003/04. PEI | 56 |
| 95 | Explotación del cuestionario de satisfacción dirigido a titulados.2004/05. PEI | 56 |
| 96 | Explotación del cuestionario de satisfacción dirigido a titulados.2005/06. PEI | 56 |
| 97 | Resultados de la encuesta de satisfacción de los alumnos con las unidades | 56 |
| 98 | Estudio de inserción laboral de titulados 2002/03. PEI | 23,56 |
| 99 | Estudio de inserción laboral de titulados 2003/04. PEI | 23,56 |
| 100 | Análisis Delphi necesidades y tendencias del mercado laboral de los titulados | 57 |
| 101 | Plan de Formación del PAS, año 2006 | 77 |
| 102 | Formación del PDI. 2006/07 | 77 |
| 103 | Biblioteca de la UR. situada entre las 5 mejores por el MEC. | 6,29 |
| 104 | Resultados globales. Evaluación de la Docencia. 2º cuatrimestre 2005-06 | 55,86,87,94 |
| 105 | Resultados globales. Evaluación de la Docencia. 1º cuatrimestre 2006-07 | 55,86,87,94 |
| 106 | Alegación, al borrador del autoinforme, formulada por D ^a Leonor González | Introducción |
| 107 | Menorca. Alegación, al borrador del autoinforme, formulada por D ^a Susana Gloria | Introducción |
| | Argamentería Arce. | Introducción |